

PARTIDOS POLITICOS

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

Crean en el PRD grupo afín a Cárdenas

Carina García

carina.garcia@eluniversal.com.mx

Dirigentes afines al líder moral Cuauhtémoc Cárdenas crearon su "emblema nacional" Coalición de Izquierdas, para contender por cargos en el Consejo Nacional del PRD, que se disputarán en urnas el próximo 7 de septiembre, en un proceso organizado por el Instituto Nacional Electoral (INE).

El coordinador nacional de la coalición es el ex presidente del PRD Leonel Godoy, e integra, entre otros, a los senadores Alejandro Encinas y Luis Miguel Barbosa, quien así abandona en definitiva a la corriente hegemónica Nueva Izquier-

da (NI) y forma su propio grupo o "sublema": Frente de Izquierda Progresista (FIP).

José Luis Gutiérrez Cureño, representante de la planilla, negó que sea la "corriente" de Cuauhtémoc Cárdenas: "Nos unen causas, no estructuras", aseveró.

La idea es que, instalado el Consejo Nacional, los cuatro emblemas que apoyan a Cárdenas se unan para elegirlo, el 5 de octubre, explicó. Éstos son Izquierda Democrática Nacional (IDN), Movimiento Patria Digna y Movimiento Progresista.

Hoy vence el plazo para que las corrientes registren ante el INE a sus 32 planillas estatales para consejeros nacionales y una lista nacional.

llamada "lista 33", con los principales liderazgos que asegura la llegada al Consejo de los dirigentes.

La lista de la coalición la encabeza Encinas, seguido de Godoy, Barbosa, Camilo Valenzuela, Mónica Soto, e Ifigenia Martínez.

NI aún no define prioridades, pero su planilla la encabeza Carlos Navarrete, candidato a presidente.

Aunque en el PRD hay siete corrientes o emblemas nacionales, se registraron 27 para contender a consejeros y congresistas nacionales. Y aún se esperan cientos de sub-emblemas de planillas locales para los consejeros municipales y estatales en disputa.

Fecha 18-JUL-2014

Página 7

Sección PAÍS

COALICIÓN PIDE A CARDENAS COMO LIDER

A POCO MÁS DE DOS meses para que se lleve a cabo la renovación de la presidencia del PRD, la Coalición de Izquierda que aglutina a diversas corrientes perredistas levantaron la voz para que otras expresiones internas se sumen a la petición de que Cuauhtémoc Cárdenas sea el próximo presidente del sol azteca.

Líderes de tribus perredistas, como el ex presidente municipal de Ecatepec, José Luis Gutiérrez Cureño, indican que tienen la convicción por impulsar la candidatura del tres veces aspirante presidencial para dirigir al PRD, "para de esta forma retomar los principios que dieran origen al sol azteca".

La Coalición de Izquierda está conformada por las corrientes Movimiento Democrático de Unidad Cardenista, encabezada por Leonel Godoy; Unidad Democrática

Nacional, de José Narro; Redir-MLN, de Camilo Valenzuela, entre otras.

En conferencia, Gutiérrez Cureño adelantó que participarán en el proceso interno de renovación junto con el Frente de Izquierda Progresista que encabeza el senador Miguel Barbosa; Generación Progresista que lidera Eber Guevara, así como la Maestra Ifigenia Martínez Hernández y el senador Alejandro Encinas Rodríguez.

Además de la Coalición de Izquierda, otras corrientes del PRD como Izquierda Democrática Nacional (IDN) que lidera René Bejarano y Movimiento Progresista de Marcelo Ebrard, han hecho público su apoyo para que Cárdenas sea quien sustituya a Jesús Zambrano en la dirigencia nacional del partido. **MISAEZ ZAVALA**



"CON PLENO RIGOR"

Piden al PRD cumplir plazos en entrega de documentos para contienda interna

[ALEJANDRO PÁEZ]

■ Luego de los retrasos en que ha incurrido, el Instituto Nacional Electoral pidió al PRD cumplir "con pleno rigor" los plazos de entrega de documentación que servirán como base para su contienda interna, a fin de que sea viable desarrollar el proceso de elección interna de forma adecuada.

El INE reprochó al PRD no entregar a tiempo la aprobación de los listados de elec-

tores y elegibles para su proceso interno, pues lo hizo un día después de lo pactado, por lo cual le demandó cumplir con lo establecidos en el convenio.

El órgano electoral recordó que el sol azteca debió entregar estos listados el lunes 14 de julio, pero lo hizo hasta el otro día, es decir, el martes 15 de julio, "fuera de plazo", pero el INE "en un gesto de buena

disposición aceptó procesar dicha información para conformar el listado final de elegibles".

En ese sentido recalcó que serán 96 mil 146, menores de edad los que podrán votar en las elecciones del PRD el 7 de septiembre.

El INE recalcó que continúa desarrollando las etapas previstas para organizar la elección interna del PRD del próximo 7 de sep-

tiembre donde se renovará entre otros cargos el consejo nacional que a su vez elegirá a la próxima dirigencia nacional del sol azteca.

En ese sentido recordó que desde el lunes 14 inició el registro de candidatu-

ras a la elección interna del PRD ante el INE, registro que concluirá este viernes 18 de julio en todo el país.

El PRD ya pagó los primeros 16 millones de pesos al INE como parte de los gastos de organización de su elección interna que tendrá un costo de más de 80 millones de pesos aproximadamente.

Inicia López Obrador campaña por Morena

Carina García

carina.garcia@eluniversal.com.mx

El ex candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador volverá a los spots oficiales de radio y televisión el 1 de agosto con un llamado a sumarse a su partido

Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

De los 16 minutos con que cuenta el Instituto Nacional Electoral (INE) para difusión diaria, ocho son para todos los partidos, los cuales aparecen en televisión cada tercer día en mensajes de 30

segundos.

Más delgado, tras sufrir un infarto hace siete meses, ofrece una agrupación que no tolerará la corrupción: "El partido que México necesita, nuestro partido. Morena significa seguridad, empleo, justicia y bienestar para todos. La honradez es nuestra bandera, no permitiremos la corrupción".

El Partido Humanista grabó su spot con celular y Encuentro Social aún no tiene su material.

Promocional comenzará a difundirse a partir del 1 de agosto

Pide AMLO en spot sumarse a Morena

Partidos tienen
ocho minutos
diarios en radio
y tv, este año

Pero aunque los spots tienen cobertura nacional los impactos son limitados, debido a que éste es un año no electoral.

El tiempo total que el Instituto Nacional Electoral (INE) administra en este 2014 es de casi 16 minutos diarios entre radio, televisión concesionada y emisoras permisionarias, pero a los partidos toca la mitad del tiempo, es decir, poco más de ocho minutos, entre todos, en spots de 30 segundos.

Así, los mensajes de cada partido se transmiten con criterios de equidad y, en promedio, uno cada tercer día, pero en todas las estaciones de radio y televisión del país.

"Vente con nosotros"

En el spot de López Obrador, una voz en *off* señala el 9 de julio como una fecha "histórica para México", pues ese día obtuvo su registro como fuerza política nacional por parte del INE, mientras se transmiten imágenes aéreas de un mitin en el Zócalo, con plaza llena y la megamanta que dice "vamos", pues se decidió ahí formar Morena.

Luego, un López Obrador más delgado aparece a cuadro, en un

parque, donde promueve a su partido como la esperanza.

"Morena, el partido que México necesita, nuestro partido. Morena significa seguridad, empleo, justicia y bienestar para todos. La honradez es nuestra bandera, no permitiremos la corrupción, vente con nosotros a Morena. Morena es la esperanza de México", dice el político en su breve mensaje.

El spot cierra con una niña morena, con trenzas y blusa con bordados, quien come y sonríe. El mismo mensaje de convocatoria a sumarse al partido político recién creado aparece en la versión del spot para radio de Morena.

Las últimas veces que López Obrador apareció en mensajes de radio y televisión como figura central fue en 2013, cuando el Partido del Trabajo (PT) aún lo incluía en sus órdenes de transmisión, que cesaron ese año, cuando el tabasqueño inició su propio partido.

Grabar con teléfono celular

El Partido Humanista entregó al INE también su primer spot, titulado "celular" y grabado, aseguran los personajes, por ese medio para no

Carina García

carina.garcia@eluniversal.com.mx

Andrés Manuel López Obrador volverá a las pantallas de televisión, ahora como figura central de los spots de su nuevo partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena).

En los mensajes que tienen una duración de 30 segundos, el político tabasqueño, ex perredista y ex candidato presidencial dos veces por el sol azteca, invita: "Vente con nosotros a Morena, Morena es la esperanza de México".

El promocional comenzará a ser difundido a partir del próximo viernes 1 de agosto como parte de los tiempos de radio y televisión a los que tienen derecho todos los partidos políticos.



desperdiciar recursos. "Este spot fue grabado con un celular porque no queremos gastarnos tu dinero en anuncios caros. Así es el partido humanista", dice un joven.

"Yo te respeto, por eso no me robo tu dinero", dice otra joven que aparece en el spot de 30 segundos en el que se asegura que saben la importancia de la austeridad. Para radio, se dice que el país está lleno de "gente buena" y llaman a sumarse. Mientras que otro de los nuevos partidos, Encuentro Social, aún no ha entregado su promocional para difundir en uso del tiempo oficial.

PADRONES

El registro de afiliados a cada uno de los tres nuevos partidos es:

496 mil 729

Movimiento de Regeneración
Nacional

308 mil 997

Partido Encuentro Social

270 mil 966

Partido Humanista

Handwritten mark

Jesús Zambrano Grijalva, líder nacional del PRD

“Como en los peores tiempos del PRI, el Ejecutivo tiene el control”

Afirma que telecom y energética rompieron la relación con el Presidente y acusa un diálogo de sordos en el Congreso; “AMLO no nos quita el sueño”

MISAEAL ZAVALA Y RAMÓN SEVILLA
FOTOS: ROBERTO HERNÁNDEZ

La disputa por las leyes secundarias de telecomunicaciones y energética -las primeras ya aprobadas y las segundas aún en debate- han frenado las negociaciones y la relación que había construido el Partido de la Revolución Democrática (PRD) con el Ejecutivo federal.

En entrevista, el presidente nacional del sol azteca, Jesús Zambrano, declaró que el diálogo con el Presidente de México, Enrique Peña Nieto, está “congelado” por el control que ejerce en el Congreso de la Unión y la imposición de reformas constitucionales, como la energética, en la que se impulsa la “privatización” de la electricidad y el petróleo.

Para el líder perredista, el PAN también ha sido cómplice de la aprobación de reformas anticonstitucionales, por lo que podría poner en vilo la conformación de alianzas PRD-PAN en los comicios de 2015.

El Presidente de México envía un paquete de leyes que, sin mayor discusión ni debate, se aprobó. ¿El Ejecutivo tiene el control del Legislativo?

Como en los peores tiempos del viejo PRI, el Ejecutivo tiene el control sobre su bancada y, además, con

un panismo que va claramente de cómplice en estas decisiones, en estas actitudes anti legislativas.

Además, el PAN cantando victoria de que ese es el programa de la derecha del país que ahora lo está haciendo efectivo Peña Nieto. A los priistas debería darles vergüenza saber que el PAN está reivindicando esta reforma energética como una victoria programática de la derecha, ese es el tamaño, esa es la dimensión real. Plásticamente es lo que está sucediendo.

¿Hay acaso una crisis dentro del Poder Legislativo o un fracaso del PRD para llegar a negociar con las otras fuerzas?

Creo que hay un fracaso del papel del Legislativo, no queda de eso ninguna duda. En las reformas financiera y fiscal hubo acuerdos, entendimientos, diálogo constructivo; hoy, con las reformas en telecomunicaciones y la energética no está habiendo (sic) nada de eso, no se están escuchando los argumentos, ni siquiera se está permitiendo que en las reservas específicas se diga: ‘esto es lo que el PRD sostiene, propone modificar’. No lo están haciendo, dicen ‘las vemos en el pleno, por lo pronto votamos en lo general y nos vamos sin discusión’.

Ahora, con la reforma energética dicen que sacan en dos horas los dictámenes porque el PRD no quería debatir, se levantó. Si se hubiera

quedado el PRD no hubiera sucedido nada diferente con esa actitud en la que no nos estaban aceptando a discusión ni siquiera nada, violando todo procedimiento legislativo.

Entonces, no es que el PRD esté fracasando. Más bien creo que estamos en una victoria político-cultural del PRD, de la izquierda mexicana representada por el PRD, en este gran tema ante la población.

Es curioso que el PRD apoye otras reformas, como la educativa, fiscal y financiera, pero otras no. Lo que se escucha en los pasillos es que hay negociaciones políticas extra legislativas.

Nosotros fuimos en todas las cosas que acordarnos dentro del Pacto por México a sacarlas adelante, pero como en lo energético, que no hubo acuerdo, pues por supuesto que eso fue lo que llevó a romper el Pacto.

Uno vota a favor en lo que está a favor y acompaña las cosas que comparte y de ninguna manera puede ir porque ya fui en unas contigo a favor, en todas las demás, aunque no esté de acuerdo, voy a ir a favor ¿por qué?

No padecemos esquizofrenia política.

¿Cuál es la relación actual del PRD con el presidente Enrique Peña Nieto?

Está congelada, no hay relación. Como dirección del PRD no hay relación, en el Legislativo sólo los

contactos que se dan cuando ha ido el consejero jurídico o el Jefe de la Oficina de la Presidencia de la República a tener contacto con los legisladores.

Nosotros no necesitamos tener una estrategia para enfrentar a Andrés Manuel López Obrador.

El será adversario político, pero no es nuestro enemigo ni mucho menos nuestro enemigo principal. El principal enemigo es el PRI"

La complicidad del Ejecutivo federal con el PAN para aprobar las reformas energética y de telecomunicaciones, es parte de lo que hace compleja y complicada y muy difícil una confluencia electoral y alianzas con el panismo para 2015"

No es que nosotros, como PRD, hayamos dicho que no queremos que haya diálogo. Simplemente hoy no lo hay, está congelada la relación a raíz de la reforma en telecomunicaciones, por una parte y lo que está pasando con la energética en los últimos días.

¿Ha buscado el PRD acercamientos con el Presidente?

Los que se están dando en el Legislativo, pero les hemos dicho claramente que sí queremos que nuestros puntos de vista sean escuchados y que por lo menos en las partes más burdas, lo que significa el riesgo de desmantelamiento de Pemex y CFE, pues queremos incidir. Ojalá y se abriera esa posibilidad, que se escuchara a nuestros legisladores, que el gobierno abra una mesa para escuchar al PRD y con gusto nos

sentamos.

Pero hoy es solo un diálogo de sordos en las Cámaras y una relación congelada del PRD con el Presidente de la República.

Andrés Manuel no nos quita el sueño, Morena no nos quita el sueño"

¿Qué está pasando en la fracción del PRD, la semana pasada Silvano Aureoles declaró que votaría a favor de las leyes de telecom, pero que se tenía que alinear con la dirigencia nacional del PRD y votar en contra?
Lo que está pasando es que puede haber distintas valoraciones de un partido plural donde hay 4.5 millones de afiliados. Yo ni siquiera tuve que meterme a tener reuniones con los diputados en San Lázaro, porque ellos hicieron su valoración y ellos decidieron votar unánimemente en contra en lo general, así fue.

¿Hay disputa con el senador Miguel Barbosa?

Para nada, hay un trato respetuoso, de diálogo, de comunicación permanente. Han sido más las columnas de los, dizque, analistas que tratan de encontrar enemistades que no existen.

¿Con el ingeniero Cárdenas, cómo es la relación?

Tenemos una relación de mucha comunicación, cotidiana, y de acompañamiento en esta lucha contra la reforma energética.

En otro tema ¿cuál será la estrategia para enfrentar a Morena y Andrés Manuel López Obrador en sus primeras elecciones de 2015?

Nosotros no necesitamos tener una estrategia para enfrentar a Andrés Manuel López Obrador. Él será adversario político, pero no es nuestro enemigo ni mucho menos nuestro enemigo principal.

En términos de estrategia política, el enemigo a vencer es el PRI, principalmente, que está haciendo uso de programas sociales para querer arrebatararnos la capital de la República. Pero simplemente la

capital permanecen PR1 y PAN como una fuerza muy lejana, sin riesgo para el PRD.

Andrés Manuel no nos quita el sueño, Morena no nos quita el sueño.

¿Mucho del capital político de AMLO está en el DF, no le preocupa?

Pues sí lo tiene, pero no me preocupa. Tengo la confianza de que el PRD seguirá gobernando la mayoría de las delegaciones del Distrito Federal y que vamos seguir siendo fuerza mayoritaria, tanto federal como local en el Distrito Federal en 2015 y que vamos a seguir gobernando la ciudad por mucho tiempo más.

¿El jefe de gobierno Miguel Mancera debilita al PRD?

Nosotros tenemos una relación de mucho diálogo con él. Las cosas que nos preocupan las planteamos con mucha confianza, como si fuera del PRD, y yo tengo la confianza de que no habrá nuevas medidas o acciones que constituyan tanta polémica y, más bien, tengo la confianza de que se van a hacer un conjunto de acciones que van a demostrar que aquí hay un programa de izquierda que se está aplicando desde el gobierno y que va a seguir rindiendo frutos en favor de la gente y con rendimientos electorales positivos para el PRD.

¿Qué opina de que AMLO se apunta para contender por tercera vez en el 2018, dado que mucha gente vota por el candidato y no por el partido?

El partido es el partido, no se les olvide. Y el candidato es el candidato. Cuando se suma un buen candidato con un buen partido se hacen cosas mucho más positivas, el partido es una institución, las personas son individuos en particular, está en su derecho (AMLO) de quererse postular para 2018.

Faltan tres o tres años y medio para que estemos discutiendo quién puede ser el candidato, si va a haber una candidatura de unidad de la izquierda, todavía tenemos que pasar por las elecciones de 2015, locales de 2016, vamos a ver qué va a pasar con la consulta popular y con tantas elecciones locales en puerta.

Vamos a ver si al muerto que tan-

Fecha 18-JUL-2014

Página 8-9

Sección PAIS

to matan, que se llama PRD, de veras lo van a enterrar pronto o seguirá gozando de cabal salud.

¿Habrá una alianza PRD-Morena en 2018?

Son cosas que tendrán que verse dentro de tres años, para qué hablar ahorita. Tal vez varios de los partidos hoy existentes pierdan el registro en 2015.

¿Podría desaparecer Morena?

Lo dejo como lo dije.

¿Y con el PAN, habrá coalición PRD-PAN en 2015?

Va a ser muy complicado que pueda darse una alianza electoral, porque a nivel federal vamos a estar dispu-

tando las diputaciones federales y estaremos confrontados con proyectos nacionales diferentes.

En el PRD seguiremos trabajando por ganar la consulta en materia energética y el PAN estará defendiendo la validez de la misma.

En lo personal, yo no cierro nada pero tampoco doy por aprobado nada. Más bien advierto de la complejidad que tendría la posibilidad de un acuerdo electoral con el PAN en algunos estados de la República.

¿Está complicidad que usted dice del PAN con el Ejecutivo federal podría ocasionar que el PRD diga no a las alianzas?

Es parte de lo que hace compleja, complicada y muy difícil una con-

fluencia electoral con el PAN.

El líder moral del PRD, Cuauhtémoc Cárdenas, ha dicho que estas alianzas entre PAN y PRD no respetan los principios perredistas. ¿qué opina de esto?

Es un punto de vista respetable, uno de los muchos que hay en el PRD y no lo descalifico. Justamente son de las cosas que tendrán que discutirse en su momento para ver si se abre esa posibilidad o definitivamente se cierra, así de sencillo. Conozco de la posición del ingeniero Cárdenas, no es nueva, y la respeto y tendrá que ser considerada para las decisiones que habrán de tomarse en los próximos meses. ☺

Camacho pide medida a candidatos

Asegura el líder nacional del PRI que impulsarán a mujeres y jóvenes

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimn.com.mx

Concluido el ciclo de reformas, comenzará una nueva etapa para los partidos políticos, de cara a los comicios de 2015, definió el presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), César Camacho Quiroz, y envió un mensaje a quienes ya se adelantan a ventilar sus aspiraciones electorales.

“Cada uno está en su derecho de hacerlo en un clima de libertad, pero no por mucho madrugar amanece más temprano”, advirtió.

Por lo pronto, explicó, se trabaja en la organización del partido, a fin de estar listos para ganar los comicios del año próximo.

“Hay manifestaciones respetables; el PRI no ha abierto el periodo para que se hagan públicas las aspiraciones”, aclaró.

Adelantó que en las próximas semanas tendrán un evento “para que entre con mayor fuerza el Movimiento PRI.mx en el mundo digital y la estructura territorial”.

El líder priista fue interrogado

sobre el autostape del diputado federal Javier Treviño, quien puso a circular en YouTube un video en el propone un plan para disputar la gubernatura de Nuevo León.

Camacho sostuvo que en la definición de perfiles se impulsará a jóvenes y mujeres, para una contienda en la que los 10 partidos políticos participantes contarán, dijo, con idénticas posibilidades, en un clima de libertades que retará a todos a la creatividad.

Sobre si el surgimiento de tres nuevos partidos disminuirá las prerrogativas del PRI, Camacho detalló que sólo dejarán de recibir 2.48% del presupuesto que tenían, “lo cual

podrá compensarse con ahorros y creatividad”.

Previamente, en la primera Reunión Nacional de Transparencia, el dirigente sostuvo que su partido obtuvo 97.67 de calificación en transparencia y rendición de cuentas de los portales de internet de los partidos políticos, según evaluaciones recientes del Colegio de Investigación y Docencia Económica, y del entonces IFE.

Por último, sostuvo que la aprobación de las leyes energéticas será el último tramo del ciclo reformista y que cuando éste termine se emprenderá una fase caracterizada por la contienda electoral.

Ya son 25 medidas de seguridad

El INE añade 8 candados a la credencial para votar

SUSTITUYE LOGOTIPOS y se agrega un elemento de lectura Braille, entre otros cambios; es el documento de identificación más seguro e infalsificable: Lorenzo Córdova

Por Daniela Wachauf
daniela.wachauf@razon.mx

La nueva credencial del Instituto Nacional Electoral (INE) cuenta con ocho medidas de seguridad, adicionales a las 17 que tenían las anteriores micas, entre las que destacan el cambio de ubicación de la fotografía (se localiza del lado izquierdo) de alta resolución, zona de lectura mecánica, código de lectura rápida, foto visible de luz ultravioleta y elementos táctiles, además de un candado opcional que permite a los ciudadanos solicitar se encripten (ocultar datos mediante una clave) su domicilio particular; también se sustituyeron el nombre y el logotipo del IFE por del INE.

Durante la inauguración del Centro Primario de Producción de la Credencial para Votar con

Fotografía, el consejero presidente del instituto, Lorenzo Córdova, dijo que las nuevas credenciales que expide el Registro Federal de Electores (RFE), a partir de hoy son fabricadas por la empresa alemana Giesecke y la nacional Devrient de México, S.A. de C.V.

Córdova agregó que los 79.8 millones de credenciales emitidos desde 2005 con el nombre y logotipos del IFE se podrán seguir utilizando para sufragar y como identificación personal por un periodo de 10 años; es decir, vencen en 2015.

Las emitidas en 2006, en 2016, las de 2007 en 2017 y así sucesivamente.

"El instituto surgió para brindarle certeza a los partidos políticos y candidatos sobre la organización de los procesos electorales. Esta certeza es ante todo indispensable para

generar la base de confianza, sin la cual la recreación de nuestra democracia no puede ocurrir", aseveró.

A su vez René Miranda, director ejecutivo del RFE, comentó que se trata de un instrumento infalsificable y el más seguro que se ha hecho en la historia del país.

Córdova destacó que para este año se tiene la meta de sacar 16 millones de nuevas credenciales de elector con el nombre del INE.

Aunque para el ciudadano es gratis,

este plástico tiene un costo unitario de siete pesos con 50 centavos más IVA.

El contrato con la empresa vence en diciembre de 2018 y en el máximo de la producción, en sus dos centros (Naucalpan y en Laguna de Mayrán), puede fabricar 120 mil credenciales al día.

Se estima que a lo largo de los 22 años de existencia de las credenciales de elector con fotografía, el Estado ha invertido unos dos mil 500 millones de dólares.

Logotipo y nombre, los principales cambios

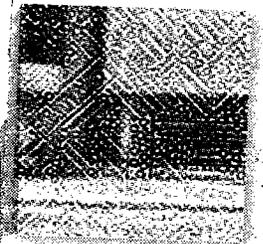
El nuevo documento será expedido a partir de este viernes. Coexistirá con los emitidos desde 2005.

Anverso

1

Encabezado

Se sustituye la leyenda INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL por INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. Se elimina REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES y se alinea hacia la izquierda.



2

Diseño en relieve
Todas las credenciales tienen líneas que simulan un efecto de relieve, muy difícil de reproducir con escáner o fotografías digitales.

Gráfico: Daniel Martínez y Alfredo Peralta - La Razón



3

Braille

A las credenciales solicitadas por ciudadanos con alguna discapacidad se integrarán las letras INE en alfabeto Braille, perceptible al tocarse con las yemas de los dedos.



22

Años desde que el Estado implementó la tarjeta para ejercer el derecho al voto

Reverso

4 Firma del Secretario Ejecutivo Se sustituye INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL por INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL en el cargo.

5 Código de Lectura Rápida (QR) Elemento nuevo que servirá para una mayor vinculación con el ciudadano.



6 Zona de Lectura Mecánica Incluye datos de documento de viaje.

8 Fondo de alta resolución Se sustituyeron secciones con diferentes efectos que contenían el nombre INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL o las siglas IFE (efecto latente, efecto de diseño en relieve, micro-textos); y se reemplazó la imagen de la fachada del edificio del instituto que sirvió de base para el diseño de alta seguridad Art-Screen.

7 Número OCR Se integra a la Zona de Lectura Mecánica, en el bloque derecho de la primera línea.

Esperan emitir 16 millones de micas Fabricantes: Giesecke y Devrient de México, S.A. de C.V. Meta de producción: 16 millones de plásticos para este año. Costo: Aunque para el ciudadano es gratis, el plástico vale siete pesos con 50 centavos más IVA.

79.8 Millones de credenciales emitidas en 2005 serán válidas hasta 2015

Lorenzo Córdova Consejero presidente del INE

“Las medidas de seguridad garantizan su inviolabilidad y otorgan certeza a partidos y lectores de cara a los comicios del 2015”

El INE inicia reparto de las nuevas credenciales de elector

"LAS MÁS SEGURAS Y CONFIABLES"

► Las identificaciones contienen 25 medidas de seguridad que garantizan su inviolabilidad, afirma Lorenzo Córdova

[ALEJANDRO PAEZ]

Con un costo de producción de 7.5 pesos más IVA cada una (8.75 pesos), el INE empezará a entregar desde este viernes las nuevas credenciales de elector con fotografía que ya muestran el logotipo del instituto, y sobre todo contiene 25 medidas de seguridad para hacerla infalsificable.

Al inaugurar el primer Centro Primario de Producción del Nue-

vo Modelo de Credencial para Votar, el presidente del INE, Lorenzo Córdova aseveró que las medidas de seguridad, garantizan su inviolabilidad de la mica —que será entregada sin costo alguno para los ciudadanos— y otorgan certeza a partidos y electores de cara a los comicios del 2015.

“El Instituto Nacional Electoral emite la credencial de identificación y en consecuencia más segura e infalsificable en nuestro

país. Es la credencial de identificación para votar más segura y la más confiable que ha existido en la autoridad electoral a lo largo de la historia.

No hay ningún medio de identificación en México que tenga la confianza de las instituciones del Estado, del sector privado y de los ciudadanos, como la credencial para votar con fotografía”, dijo.

■ El proceso se iniciará esta semana: INE

Entregarán las nuevas credenciales de elector

■ GEORGINA SALDIERNA

Esta semana se iniciará la entrega de las nuevas credenciales de elector que tienen las siglas del Instituto Nacional Electoral (INE), informó ayer el director del Registro Federal de Electores, René Miranda; mientras el consejero presidente del organismo, Lorenzo Córdova, destacó que el plástico tiene 25 medidas de seguridad que lo hacen la más seguro, confiable e infalsificable.

En un recorrido por el centro principal de producción de la empresa que elabora el documento -Giesecke y Devrient, en asociación con Informática del Corte Inglés-, Córdova destacó que el documento no sólo ha garantizado el principio demo-

crático de un ciudadano un voto, sino que ha dado credibilidad a los comicios y se ha convertido en un pilar del sistema electoral mexicano.

Las 25 medidas de seguridad incluidas en la nueva credencial expresan las más recientes innovaciones tecnológicas en materia de tintas, microtextos, elementos de impresión y biométricos, así como el compromiso del INE de garantizar la inviolabilidad de los datos que proporcionan los ciudadanos y generar un documento infalsificable, puntualizó.

Acompañado de las consejeras Adriana Favela, presidenta de la Comisión del Registro Federal de Electores, y Beatriz Galindo, así como de Edmundo Jacobo, secretario ejecutivo del INE; René Miranda, director del

Registro Federal de Electores, y ejecutivos de las empresas, reiteró que se mantendrá la vigencia de las cédulas expedidas por el Instituto Federal Electoral.

De cara al proceso comicial federal 2014-2015, dijo que podrán votar los ciudadanos cuya credencial haya sido emitida por el IFE a partir de 2005.

Antes de recorrer las instalaciones del centro de producción, ubicado en la colonia Anahuac, Córdova se refirió a los tres nuevos partidos y señaló que en las democracias modernas las organizaciones políticas nunca son una carga. De hecho expuso que no hay democracia que sea pensable sin éstas.

Por su lado, René Miranda explicó que el nuevo documento tiene un costo de 7.5 pesos más IVA y a partir de este viernes se iniciará su distribución. El instituto, agregó, está preparado para atender una demanda de 120 mil al día. Se tiene contratada con las empresas una producción mínima de 61.2 millones y un máximo de 68.2 millones hasta diciembre de 2018.

De noviembre pasado a la fecha se han emitido 11.2 millones de credenciales, y se estima que a finales de año la cifra llegue a 17 millones.



Excluida por "error de captura" Ordenan al PRD incluir a una militante en lista de elegibles

Carolina Rivera/México

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a la Comisión de Afiliación del Partido de la Revolución Democrática (PRD) incluir a Mónica Soto Elízaga en el padrón de militantes elegibles para la renovación de sus órganos de dirección.

Por unanimidad, la sala superior señaló que el error de captura que sufrió la perredis-

ta al momento de tramitar su afiliación (donde se estableció una antigüedad menor a seis meses) no es determinante y, por tanto, tiene derecho a participar en la elección del próximo 7 de septiembre.

Para poder participar en la renovación de órganos de dirección del partido debía tener una antigüedad mayor a ese plazo, por lo que en el marco de una visión "progresista y garantista" se dejaron a salvo sus derechos.

El magistrado Flavio Galván Rivera destacó la urgencia de resolver el asunto, ya que el plazo para el registro de candidatos que participarán en la renovación de los órganos de dirección del PRD vence hoy.

Aseguró que las pruebas presentadas ante la autoridad

Mónica Soto se afilió a su partido en 1988, pero solo se le reconocía antigüedad de 6 meses

jurisdiccional permiten concluir que se trata de un error y que la militante perredista se afilió al

partido en 1988, por lo que puede ser elegible para alguno de los cargos que serán disputados.

La magistrada María del Carmen Alanís Figueroa se pronunció a favor del proyecto, al considerar "evidente" que hay un error en la clave de elector, y señaló que es necesario que se tomen las medidas necesarias para corregirlo.

PROCESO EN TIEMPO

El Instituto Nacional Electoral dijo que se encuentra en el desarrollo puntual de las etapas previstas para organizar la elección de dirigencia del PRD, al tener ya la lista final de militantes y elegibles.

Sin embargo, ante un eventual retraso generado por el partido, el órgano electoral manifestó la importancia de que "se cumplan con pleno rigor los plazos de entrega de documentación previstos en el convenio". M

Comenzó el registro para elección interna perredista

El Instituto Nacional Electoral (INE) comenzó el registro de candidatos para la elección interna del PRD, que se efectuará el próximo 7 de septiembre, mientras la sala superior del Tribunal Electoral del Poder

Judicial de la Federación ordenó ayer a la comisión de afiliación de esta fuerza política que incluya a Mónica Soto Elízaga en el padrón de militantes elegibles.

Los magistrados avalaron el proyecto de sentencia elaborado por Flavio Galván, según el cual hubo un error de captura al ingresar los datos de la militante en el sistema de registro y por ello se le reconoció una antigüedad menor a seis meses, requerida para que pueda participar como aspirante en la renovación de los órganos de dirección del PRD.

El magistrado Manuel Gonzá-

lez Oropeza consideró que la militante tiene la antigüedad necesaria para respaldar su aspiración, por lo que la equivocación que hubo no debe ser determinante para que se le niegue el derecho a participar en la contienda interna.

Galván enfatizó que las pruebas presentadas permiten concluir que se afilió desde 1988.

El INE informó que desde el lunes pasado se inició el registro de candidaturas a la elección interna del PRD y concluirá el 18 de julio.

GEORGINA SALDIERNA

INFORMACIÓN GENERAL



ASAMBLEA
DE TODOS

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

PACTAN CONVENIOS EN SEGURIDAD, EDUCACIÓN Y COMERCIO

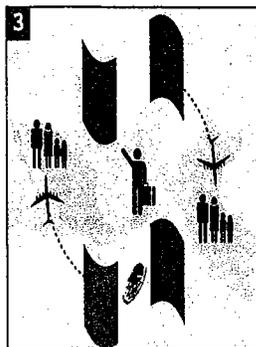
En el marco de su visita de Estado a México, el mandatario de Perú, Ollanta Humala, encabezó con el presidente Enrique Peña Nieto la firma de diversos instrumentos para reforzar el combate a la criminalidad, desarrollo de pueblos indígenas y en el terreno de la salud, principalmente



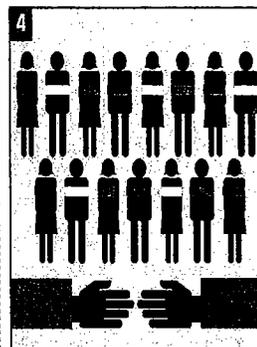
1 Memorándum para la creación del Grupo de Alto Nivel de Seguridad, y con la Segob, en materia de seguridad, cooperación jurídico-técnica entre la PGR y el Ministerio Público de Perú



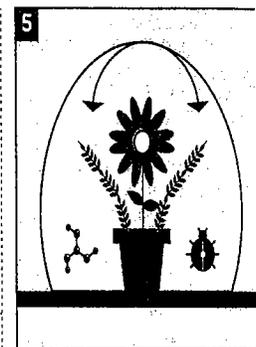
2 Memorándum entre la Secretaría de Salud y el Ministerio de Salud de Perú en el campo de la salud y otro con el IMSS



3 Programa Específico de Cooperación para 2014-2015 entre la Secretaría de Turismo y el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo



4 Acuerdo con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Ministerio de Cultura para la protección de la población indígena



5 Cooperación en materia sanitaria y fitosanitaria, entre los ministerios de Agricultura de ambos países

Reafirman lazos de amistad México-Perú EPN y Ollanta, contra el narco

Firman 10
acuerdos en
materia de
interés común

Francisco Reséndiz
y Natalia Gómez
politica@eluniversal.com.mx

México y Perú acordaron trabajar juntos en el despliegue de esfuerzos para combatir el narcotráfico, el desvío de precursores químicos, el lavado de dinero, el tráfico y trata de personas y todas las operaciones de la delincuencia organizada transnacional.

El presidente Enrique Peña Nieto recibió ayer en Palacio Nacional a su homólogo peruano, Ollanta Humala. Tras reuniones privadas de trabajo—en la que participaron los titulares del Ejército, Armada y del cuerpo de inteligencia mexicana—atestiguaron la firma de 10 acuerdos, entre los que destacan dos en materia de seguridad y combate a la delincuencia.

Destacan los acuerdos de “Asociación Estratégica”, el que crea el “Grupo de Alto Nivel de Seguridad”, el de “Cooperación Jurídico-Técnica” entre los Ministerios Públicos y el de intercambio de información tecnológica en seguridad pública.

Peña mostró a Humala los murales de Diego Rivera y durante 30 minutos hablaron

en privado en el despacho presidencial, donde el Presidente impuso a su homólogo la condecoración del Orden Mexicano del Águila Azteca en Grado de Collar y recibió de su huésped la Condecoración Sol de Perú.

“Para que a partir de la plataforma, de un mayor libre tránsito de personas que está en el acuerdo de la Alianza del Pacífico, esto permita también consolidar el intercambio de información para asegurar una mayor seguridad en ambas naciones”.

Agregó que se establecen mecanismos de cooperación para combatir al crimen organizado transnacional y asegurar que los

connacionales de ambos países que visiten México o Perú no sean criminales.

El Acuerdo de Asociación Estratégica eleva el nivel de relación entre ambos países, dijo, y precisó que hablaron

de ampliar la cooperación en educación y preparación del personal de las Fuerzas Armadas de ambos países.

Destacó que el intercambio comercial creció el año pasado 20% respecto a 2012 y que el

flujo turístico creció 40% de peruanos que visitan México y 20% de mexicanos que viajan a Perú.

Peña Nieto afirmó que junto con Ollanta Humala ha dejado acreditado que la relación entre Perú y México pasa por uno de sus mejores

momentos en la historia y reconoció el liderazgo del mandatario peruano en su país.

En su intervención, Ollanta Humala dijo que, en materia de seguridad, los dos países deben trabajar juntos “porque hoy en día debemos darle más tranquilidad a nuestra población, parte importante



Fecha 18-JUL-2014

Página 6

Sección *NACION*

del desarrollo va de la mano con la seguridad”.

“Las reformas transformadoras que hemos concretado, y sus leyes secundarias, permitirán a nuestro país pasar de un bajo crecimiento inercial a una nueva etapa de desarrollo acelerado, sostenido y sustentable”, dijo Pe-

ña en una comida en honor de Ollanta Humala.

El peruano deseó a Enrique Peña Nieto “un feliz cumpleaños adelantado”, pues cumplirá 48 años el próximo domingo.

Recibe a ministro alemán

Anoche, Peña Nieto se reunió

en Palacio Nacional con el ministro alemán de Relaciones Exteriores Frank-Walter Steinmeier; dialogaron en torno a la agenda bilateral y oportunidades de cooperación en lo político, económico y cultural. El ministro reiteró la invitación a Peña Nieto para visitar Alemania.



Fecha 18-JUL-2014

Página 8

Sección *Nacional*

Peña Nieto se reúne con Steinmeier

➤ El presidente Enrique Peña Nieto se reunió la tarde de ayer en Palacio Nacional con el ministro federal de Relaciones Exteriores de Alemania, Frank-Walter Steinmeier, con quien platicó sobre te-

mas de interés en la agenda bilateral y las oportunidades de cooperación en los ámbitos político, económico y cultural entre ambas naciones.

Durante el encuentro estuvieron acompañados por el secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade.

El ministro Steinmeier transmitió a Peña Nieto el saludo de la canciller Angela Merkel y le reiteró a su

nombre la invitación para que el mandatario mexicano realice una visita a ese país europeo.

Por su parte, Peña correspondió enviándole una felicitación por el triunfo de la selección alemana de fútbol en el reciente Campeonato Mundial de Brasil 2014 y le transmitió, asimismo, una invitación para que visite México.

Durante su estancia en nuestro país, el canciller

alemán se reunirá hoy con empresarios de su país en el estado de Guanajuato, acompañado por el secretario José Antonio Meade Kuribreña. En esa entidad inaugurará la planta de producción de cosméticos de Beiersdorf BDF México, que representa una inversión de 130 millones de dólares.

Cabe señalar que Alemania es el primer socio comercial de México entre los países de la Unión Europea, con intercambios que superaron los 17 mil 257 millones de dólares en 2013 y uno de los primeros socios de nuestro país en materia de cooperación a nivel global.

— ENRIQUE SÁNCHEZ

> MÉXICO Y PERÚ COMBATIRÁN AL CRIMEN ORGANIZADO TRANSNACIONAL

Ruta reformista para llevar a México a su máximo potencial: Peña Nieto

EL PAÍS PASARÁ DE UN BAJO CRECIMIENTO INERCIAL A UNA NUEVA ETAPA DE DESARROLLO ACELERADO, SOSTENIDO Y SUSTENTABLE, AFIRMA EL PRESIDENTE

≡ CONVENIOS
NANCY NARVÁEZ

El Presidente Enrique Peña Nieto, afirmó que “los mexicanos hemos optado por la ruta reformista para llevar a México a su máximo potencial”.

Durante una comida ofrecida a Ollanta Humala, Presidente de la República del Perú, el jefe del Ejecutivo destacó que “Las reformas transformadoras que hemos concretado, y sus leyes secundarias, permitirán a nuestro país pasar de un bajo crecimiento inercial a una nueva etapa de desarrollo acelerado, sostenido y sustentable”.

Dijo que “son reformas que elevarán la productividad de todos los sectores del, creando nuevas oportunidades de empleo, fortaleciendo el ingreso familiar y, sobre todo, mejorando los niveles de bienestar de los mexicanos”.

Por otra parte, Peña Nieto anunció que México y Perú trabajarán en meca-

nismos de cooperación para combatir al crimen organizado transnacional.

En conferencia conjunta con el Presidente de Perú, Ollanta Humala, el jefe del Ejecutivo mexicano aseguró que los connacionales de ambos países que visiten tanto Perú o México podamos

“tener información que nos permita asegurar que son personas que no cuentan con ningún antecedente de orden penal, que no hay razón para tener libre este libre tránsito para nuestros países”.

Peña Nieto, aseguró que la relación entre ambas naciones pasa por uno de sus mejores momentos en su historia diplomática.

Por ello, a partir de ese buen momento suscribimos distintos instrumentos para afianzar y acrecentar la relación de cooperación, colaboración, intercambio de experiencias exitosas en distintos ámbitos.

“Sin 10 instrumentos que se han signado y que están particularmente focalizados a apoyar la relación en

materia de seguridad, para que a partir de la plataforma, de un mayor libre tránsito de personas que está en el acuerdo de la Alianza del Pacífico y que ambos países somos fundadores de este acuerdo, esto permita también consolidar el intercambio de información para asegurar una mayor seguridad en ambas naciones”.

HA CRECIDO EL COMERCIO Y TURISMOS

Recordó que además se firmaron acuerdos en materia de salud, en promisión la comercio exterior, en turismo, “vale la pena señalar el intercambio comercial entre ambos países ha crecido notablemente en el último año, 20 por ciento superior al que tuvimos en 2012, la cifra de 2013 creció en este porcentaje, he igualmente el flujo de turistas, lo mismo

de ciudadanos del Perú que visitan México que se ha incrementado en un 40 por ciento y de mexicanos que están visitando el Perú y han tenido un crecimiento superior al 20 por ciento”.

Peña Nieto se dijo claro en que los mecanismos de la Alianza del Pacífico y en los acuerdos en la reunión bilateral “estos flujos tanto comerciales, turísticos van a incrementarse de manera sensible”.

Abundó que se amplió también la relación en el ámbito educativo, en la preparación de los soldados de ambos países para fortalecer las experiencias de éxito de ambas naciones.

El jefe del Ejecutivo señaló que con la vista de su homólogo de Perú se deja claro que se tiene que incrementar el acercamiento de ambas naciones, “por eso el acuerdo de asociación estratégica que eleva el nivel de relación de ambos países”.

Peña Nieto agradeció la condecoración de la Orden del Sol de Perú “que amablemente me ha impuesto, lo cual hace reconocimiento a la buena relación fraterna, cordial y de gran amistad que tienen ambas naciones y que además estas se ven ampliamente evidenciadas en la muy buena relación institucional y personal entre el Presidente Humala y un servidor”.

Señaló que en nombre del gobierno de México también se le impulsó al mandatario Peruano por el trabajo que realiza, la condecoración de la Orden Mexicana, el Águila Azteca “en reconocimiento a la amistad que tiene con México, al apoyo y la voluntad política que ha hecho manifiesta para incrementar la relación entre las dos naciones, y también por el liderazgo que ha llevado a su país para tener condiciones de mayor modernidad”.

REFORMAS DE PEÑA SON SUSTANCIALES: OLLANTA HUMALA



Por su parte Ollanta Humala, Presidente de la República del Perú, reconoció las reformas que ha venido haciendo el Gobierno del Presidente Peña Nieto, "que son reformas sustanciales".

Ollanta Humala, manifestó que "tocar la educación, tocar la salud, tocar los tributos y otras reformas más que se

están discutiendo en México me parece que es un avance".

Recordó que en el Perú también hemos hecho esto, hemos llevado a cabo una serie de reformas que nos permitan tener un Estado más moderno y eficiente, porque hoy día también tenemos un nuevo fenómeno que se está dando en Latinoamérica, que es la

consolidación de una clase media que no solamente demanda servicios, sino demanda calidad de estos servicios, y es el Estado el que tiene la obligación y esa responsabilidad de darles esa calidad".

Por eso dijo "creo que hoy día esta asociación estratégica con México es muy importante".

FIRMAN EL ACUERDO DE ASOCIACIÓN ESTRATÉGICA

México y Perú impulsan relación

Pactan promover un mayor diálogo político y robustecer la cooperación en seguridad

POR ENRIQUE SÁNCHEZ

enrique.sanchez@gimm.com.mx

Los gobiernos de México y Perú convinieron en elevar la relación bilateral al más alto nivel a través de la firma del Acuerdo de Asociación Estratégica que promueve un mayor diálogo político, robustecer la cooperación en seguridad y fortalecer los vínculos económicos.

En Palacio Nacional, el presidente Enrique Peña afirmó que la visita oficial que realiza su homólogo peruano a nuestro país, Ollanta Humala, estrecha aún más los lazos de amistad y cooperación entre ambas naciones.

“En esta ocasión tan especial, refrendo la amistad, la admiración y el afecto que los mexicanos sentimos por nuestros hermanos peruanos, y hemos dejado claramente acreditado que la relación entre Perú y México pasa por uno de sus mejores momentos en la historia diplomática”, resaltó.

Por tal motivo se decidió suscribir diez convenios de colaboración y trabajo conjunto.

Entre ellos el establecimiento del Grupo de Alto Nivel sobre Seguridad, en el cual se promoverá el intercambio de información, como combate a la delincuencia organizada, que opera en la región y un puntual seguimiento al flujo migratorio entre los dos países.

“El poder establecer mecanismos de cooperación para poder combatir al crimen organizado transnacional y asegurar que los connacionales de ambos

países que visiten Perú o México tengan o tengamos información que nos permita asegurar que son personas que no cuentan con antecedente del orden penal o que no hay razón para que no puedan tener este libre tránsito hacia nuestros países”, señaló Peña.

Los mandatarios expresaron su compromiso para trabajar coordinadamente en el despliegue de esfuerzos para combatir el narcotráfico, desvío de precursores químicos, lavado de dinero, tráfico y trata de personas, así como las distintas formas en las que actúa la delincuencia organizada transnacional, entendiendo que México y Perú son aliados contra este flagelo.

“Tenemos que trabajar juntos, porque hoy día necesitamos darle más tranquilidad a nuestra población, creo que parte importante del desarrollo va de la mano con la seguridad”, advirtió Ollanta Humala.

Otro compromiso alcanzado fue el Acuerdo de Cooperación Jurídico-Técnico entre la PGR y el Ministerio Público de Perú; que fue signado por el titular de la PGR, Jesús Murillo Karam, y el ministro de Exteriores, Gonzalo Gutiérrez.

También resaltan convenios y memorándums de entendimiento que se signaron en presencia de Peña y Humala y que tienen que ver con comercio exterior, salud, educación, turismo, agricultura, protección a pueblos indígenas y medio ambiente.

Por la mañana, Peña recibió a Ollanta Humala en el patio central de Palacio Nacional. Luego de entonar los respectivos himnos pasaron revista a la Guardia de Honor y presentaron a las comitivas que los acompañaban.

En las escalinatas de este edificio histórico, el jefe del Ejecutivo mostró los murales de Diego Rivera e ins-

tantes después se trasladaron al despacho presidencial, donde intercambiaron condecoraciones.

Peña impuso a Ollanta Humala la Orden Mexicana del Águila Azteca en Grado de Collar y recibió de su homólogo el Sol de Perú, en Grado de Gran Collar.

“Quiero reconocer en el liderazgo del presidente Enrique Peña, la posibilidad de que se haya creado un espacio para seguir avanzando en el fortalecimiento de nuestras relaciones, y que se plasme un acuerdo de carácter estratégico, un gran marco que nos va a permitir avanzar en diversas áreas, no solamente mirando el área comercial, sino mirando o teniendo como un marco la confianza, la confianza que nos permita seguir avanzando hacia el futuro, ese futuro común”, subrayó Humala.

Perú es el sexto socio comercial de México en América Latina y el Caribe; en 2013, el comercio bilateral fue de dos mil 355 millones de dólares, lo que representó un aumento de 20% en relación al año anterior.

Perú también es el segundo destino de las inversiones mexicanas en América Latina y el Caribe, con un monto acumulado de 14 mil 37 millones de dólares a marzo de 2014.

Ambos países son socios estratégicos en diferentes mecanismos internacionales, entre ellos la Alianza del Pacífico, que también la integran Chile y Colombia.

Este bloque constituye la octava economía del mundo con 36 por ciento del PIB total de América Latina y un mercado de 200 millones de habitantes.

Durante la comida en el Salón Tesorería de Palacio Nacional, Peña Nieto dijo a su homólogo

peruano que México sigue con interés la profunda transformación que ha emprendido la nación sudamericana con cambios de fondo en sectores estratégicos para el desarrollo futuro, como Salud, Educación y Sistema de Pensiones.

DISTINCIÓN

Ollanta Humala recibió de Peña Nieto la Orden Mexicana del Águila Azteca en Grado de Collar.

México y Alemania unen lazos económicos

EL CANCELLER MEADE tiene reunión con Frank-Walter Steinmeier; arman foro binacional de consulta

Por Daniela Wachauf
daniela.wachauf@razon.mx

EL CANCELLER José Antonio Meade se reunió ayer con su homólogo alemán, Frank-Walter Steinmeier, para reforzar la cooperación en materias económica, política y cultural.

"México forma parte de las más importantes potencias políticas y económicas de Latinoamérica; es un puente entre el norte y el sur, comparte los mismos valores en las cuestiones globales fundamentales, como el cambio climático", manifestó el ministro europeo en mensaje a medios junto con el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

El político germano dijo que en el largo plazo ambos países contarán con un foro de consultas de alto nivel que reu-

nirá de manera regular a una comisión binacional dirigida por los ministros del exterior.

Señaló el interés del sector empresarial por fortalecer las posibilidades de exportación; por lo que se busca privilegiar un mercado libre, dinámico y abierto, "para lograrlo es importante afianzar las condiciones".

En su intervención, Meade Kuribreña aseveró que esta visita refleja la excelente relación entre estas dos naciones.

"Compartimos una vocación a favor del libre comercio, de la defensa de la democracia, respeto de los derechos humanos, así como búsqueda de la paz y seguridad internacional, esta última aspiración hoy más vigente que nunca", declaró.

En cuanto a materia económica el canciller mexicano señaló que Alemania es el principal socio de México entre los miembros de la Unión Europea y además es el quinto inversionista, a nivel mundial.

Añadió que hay más de mil 700 empresas alemanas establecidas en México con capital teutón.

Steinmeier visitará hoy empresas germanas en Guanajuato, donde inaugurará la nueva planta de producción de cosméticos de Beiersdorf México, en Silao, cuyo proyecto representa una inversión de 130 millones de dólares.

En su agenda está contemplado además un encuentro con el gobernador de esa entidad, Miguel Márquez.

SENADO APRUEBA LEY ENERGÉTICA

Pemex deja de ser monopolio

Tras 76 años se abre el sector energético en hidrocarburos

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Con 90 votos del PRI, PAN y Partido Verde contra 28 de la

izquierda, el pleno del Senado aprobó la Ley de Hidrocarburos, columna vertebral de la Reforma Energética, la cual pone

fin al monopolio de Pemex en gasolinas, transporte, exploración, extracción y ductos.

La ley incluye 80 reglas que obligarán a los competidores extranjeros a pagar impuestos y a acatar la ley. Después de 76 años de monopolio de Pemex, la aper-

AVANZA EN LO GENERAL LA LEY DE HIDROCARBUROS

Inicia nueva era petrolera

El Senado pone fin a monopolio de Pemex en gasolinas, transporte y exploración, y fija reglas para los competidores extranjeros

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

El pleno del Senado aprobó ayer en lo general, con el voto del

PRI, PAN y Partido Verde, la Ley de Hidrocarburos, columna vertebral de la Reforma Energé-

tura del sector energético tiene una serie de medidas para evitar que los inversionistas nacionales o extranjeros intenten poner en riesgo la seguridad energética del país, al negarse a distribuir o producir gasolina o gas.

tica, con lo cual arranca la nueva era petrolera, al poner fin al monopolio de Pemex en gasolinas, transporte, exploración, extracción y ductos, pero con 80 reglas que impedirán a los competidores extranjeros dejar de pagar impuestos o ignorar las leyes nacionales.

La nueva Ley de Hidrocarburos, avalada ayer con 90 votos contra 28 de la izquierda, después de 13 horas y 21 minutos de discusión y 109 oradores, establece las reglas de la competencia, donde los nacionales tendrán oportunidad de crecer frente a los titanes internacionales.

Permite la importación de gasolinas por parte de particulares a partir de 2017, suelta el negocio de transporte y ductos de gas y petróleo; crea un árbitro de la competencia; considera a Pemex agente económico dominante para que contenga su poderío a fin de dar espacio a los nuevos competidores; coloca incentivos para que los extranjeros ayuden a México a sacar la riqueza petrolera de aguas profundas del

golfo de México y establece las reglas para lograr una cooperación con Estados Unidos para la explotación de los yacimientos fronterizos.

De igual forma, crea un sistema de protección jurídica para los dueños de las tierras ricas en hidrocarburos, sin incluir la expropiación, incluso los considera "socios" de las grandes empresas para que reciban el beneficio de los energéticos e instruye al gobierno federal a tener un programa de subsidios focalizados para los mexicanos más pobres en las zonas rurales y urbanas para la adquisición de gas LP.

Pero la apertura del sector petrolero, a 76 años de ser el monopolio de Pemex, está acompañada de una serie de medidas que sujetan a los nuevos inversionistas, nacionales e internacionales, pues además de condicionar los contratos al respeto absoluto de las leyes laborales, fiscales, ambientales y de transparencia mexicanas, se

crearon disposiciones precisas para evitar que los inversionistas nacionales o extranjeros intenten poner en riesgo la seguridad energética del país al negarse a distribuir o producir gasolina o gas.

"La autoridad que haya expedido el permiso podrá intervenir en la realización de la actividad o la prestación del servicio, cuando el permisionario incumpla sus obligaciones, por causas imputables a éste, y ponga en peligro grave el suministro de los hidrocarburos, gas licuado de petróleo, petrolíferos o petroquímicos relacionados con el objeto del permiso", precisa la Ley de Hidrocarburos.

Cuando el presidente Lázaro Cárdenas decretó la expropiación petrolera en 1938, explicó a la nación que las empresas extranjeras conspiraban contra su gobierno y se negaban a acatar las leyes del país.

Ocurrió que las compañías petroleras internacionales se negaron sistemáticamente a acatar las leyes nacionales, entre ellas las laborales, a pesar de que la Suprema Corte anunció que era obligación de las empresas aumentar el salario a los trabajadores, agrupados en el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana; no pagaban impuestos y cuando querían, dejaban al país sin abastecimiento de hidrocarburos.

El dictamen aprobado ayer por el pleno del Senado en lo general precisa que cuando las autoridades encargadas de dar los contratos decida intervenir para evitar que el permisionario deje de cumplir con su compromiso, podrá utilizar al mismo personal del operador para prestar el servicio.

"La autoridad deberá notificar al permisionario la causa que motiva la intervención y señalar un plazo para subsanarla. Si dentro del plazo establecido el permisionario no la corrige, la autoridad procederá a la intervención, sin perjuicio de las sanciones y responsabilidades en las que, en su caso, incurra el Permisionario.

Aclara que los asignatarios, quienes serán los que extraigan petróleo y gas, están obligados

a respetar las leyes laborales, fiscales, ambientales y de transparencia del país, y con ello el escenario del exceso de poder de las empresas extranjeras se esfuma.

Las sanciones

Amén de rescindir los contratos y tomar control de las instalaciones, el Estado, a través de la Secretaría de Energía, de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, Comisión Reguladora de Energía y las secretarías de Hacienda y Economía, podrán aplicar un catálogo de 42 tipos de sanciones.

La mínima de esas sanciones es de 15 mil días de salario mínimo y la máxima es por 7.5 millones de veces del salario mínimo; hay dos tipos de sanciones máximas de 75 mil veces el salario; una de hasta 750 mil veces; siete de hasta 225 mil veces; dos de hasta cinco mil veces; ocho de hasta 450 mil veces; una de hasta 15 mil veces; siete de hasta 300 mil veces; una de mil 700 veces y cuatro de hasta 150 mil veces.

Las multas más graves son de hasta 7.5 millones de veces el salario mínimo a quien sin asignación o contrato realice labores de exploración y extracción de hidrocarburos, así como contra la empresa que proporcione información falsa, alterada o simule registros de contabilidad.

Multas de hasta seis millones de veces el salario mínimo a quien realice actividades de

desarrollo y producción de hidrocarburos sin el sistema de medición aprobado por la Comisión o a quien sin autorización realice cesión, enajenación, traspaso o gravamen total o parcial de los derechos u obligaciones derivados de un contrato para la exploración y extracción.

EL VOTO

Ley de Hidrocarburos fue aprobada ayer con 90 votos del PRI, PAN y Verde contra 30 de la Izquierda.

76 AÑOS

En 1938 el entonces presidente Lázaro Cárdenas decretó la expropiación petrolera.

Piden a Gobernación tiempos en televisión

Alberto Morales y Juan Arvizu

politica@eluniversal.com.mx

Durante la discusión del primer dictamen de las leyes energéticas, el presidente del Senado Raúl Cervantes (PRI) informó que están a la espera de la respuesta de la Secretaría de Gobernación, a una solicitud para que se difundan en cadena nacional cápsulas de 10 minutos de los debates.

El senador perredista Zoé Robledo solicitó en tres ocasiones al presidente del Senado conocer qué había pasado con su petición formal.

“No ha habido respuesta, hemos tenido comunicación pero

permanente, con el subsecretario del ramo, pero no nos han dado respuesta”, señaló Cervantes, ante la insistencia del perredista Zoé Robledo, promotor de que se difundan cápsulas de los debates en tiempos del Estado en radio y televisión.

La petición consiste en que en horarios de mayor audiencia en radio y televisión, en cadena nacional se difundan cápsulas informativas de lo ocurrido en las sesiones que haya en el actual periodo extraordinario del Senado, para que los ciudadanos estén informados sobre las discusiones en la Cámara Alta.

“Seguiré insistiendo para que haya contestación formal y por escrito durante esta sesión e informaré al pleno”, expresó Cervantes, quien como representante del Senado dirigió la petición a la Secretaría de Gobernación, que encabeza Miguel Ángel Osorio Chong.

El 12 de junio pasado, el presidente Cervantes envió un oficio a Gobernación para que les autorice la transmisión de cápsulas informativas sobre el debate de las leyes secundarias de la reforma energética a las 21:00 horas y en respuesta les sugirieron que usar tiempos en medios destinados a los partidos políticos para transmitir estos mensajes, que distribuye el Instituto Nacional Electoral equitativamente entre las distintas fuerzas partidistas.

Avalan primera ley de energía

Alberto Morales y Juan Arvizu
politica@eluniversal.com.mx

El pleno del Senado aprobó en lo general con 90 votos en favor, principalmente de PRI y PAN, y 28 en contra, del PRD, el primer dictamen de las leyes secundarias en materia de energía, con lo cual se regula la entrega de con-

tratos a empresas privadas y extranjeras para la exploración y explotación de petróleo y gas.

La Ley de Hidrocarburos aprobada determina la asociación entre empresas productivas del Estado (Petróleos Mexicanos y sus empresas filiales) con particulares.

Se prevé para hoy la reanudación de la sesión para discutir las reservas en lo particular. Senadores calculan que los cuatro dictámenes queden avalados el lunes o martes, pero decidirán si sesionan el domingo.

Anoche sumaban mil 108 reservas, entre las bancadas del PRD (846), PAN (250) y PRI (12), más las que se agregaron en las últimas horas.

Para la exploración y explotación de hidrocarburos, el dictamen establece que se otorgará una contraprestación de entre 0.5% y 2% de las ganancias a los

propietarios de terrenos, bajo la figura de ocupación temporal, que sustituye a la expropiación.

La Secretaría de Economía deberá publicar el número de asignaciones, permisos y áreas a concursar en contratos para exploración y explotación.

RESERVAS

- **PRD:** Reservó todos los dictámenes por considerar que está en riesgo la seguridad energética
- **PAN:** Asignar entre 0.5% y 2% de ganancias a los propietarios de tierras (ocupación temporal)
- **PRI:** El Ejecutivo debe establecer zonas prohibidas a exploración y explotación

Debate de la reforma en el Senado

Mantendrán sus puestos árbitros de área energética

Miembros de la Comisión Nacional de Hidrocarburos y Reguladora de Energía podrán repetir por un periodo más, según el dictamen

Patricia Tapia/México

Los integrantes de las comisiones Nacional de Hidrocarburos (CNH) y Reguladora de Energía (CRE) continuarán en sus cargos hasta terminar sus periodos e incluso, por única ocasión, podrán ser nombrados para cubrir otro ciclo.

Con la reforma energética ambas comisiones se transformarán en dependencias autónomas de la Secretaría de Energía, pero no habrá cambios drásticos en su gestión técnica y operativa, y personalidad jurídica.

El cuarto dictamen que se discute en el Senado refiere que "los comisionados de la CNH y de la CRE en funciones continuarán

en su encargo hasta la conclusión del periodo para el que fueron nombrados, sin perjuicio de que puedan ser nombrados, nuevamente, por única ocasión, para cubrir un nuevo periodo".

El proyecto precisa que para su "correcta y eficiente administración", esas comisiones contarán con un órgano de gobierno integrado por siete comisionados incluido su presidente, además de una secretaría ejecutiva.

La designación de los comisionados se realizará por periodos escalonados y estarán en el cargo siete años. La iniciativa considera la posibilidad de que exista solo un segundo periodo de designación.

En tanto, para nombrar a los

nuevos presidentes de cada comisión, el Ejecutivo federal deberá someter a consideración del Senado las ternas correspondientes en un plazo no mayor a 180 días naturales a partir de la entrada en vigor de la reforma.

De esta forma, el Senado elegirá al candidato que cuente con el voto de las dos terceras partes de sus integrantes. Si la elección no se resuelve en los siguientes 30 días, el cargo será ocupado por la persona que el Ejecutivo designe dentro de esa terna.

"En caso de que la Cámara de Senadores rechace a toda la terna propuesta, el Presidente de la República propondrá una nueva. En caso de rechazarse la segunda, la designación la

realizará el Ejecutivo de entre los integrantes de la última".

Los aspirantes a comisionados deberán ser mexicanos con goce pleno de sus derechos civiles y políticos, poseer título profesional relacionado con las actividades del sector energético y haber desempeñado en forma destacada, durante al menos cinco años, actividades en el servicio público o académicas afines al órgano regulador respectivo.

También es necesario no haber ocupado en el año previo a empleo o cargo en las empresas que estén sujetas a la reglamentación de los órganos reguladores. M

Aprueba Senado la Ley de Hidrocarburos

Liberan precios de combustibles

Adelantan calendario del Ejecutivo federal; proponen subsidios para los más pobres

CLAUDIA GUERRERO
Y CLAUDIA SALAZAR

El Senado aprobó una reforma para dejar en manos del mercado el precio de la gasolina, el diésel y el gas LP.

Los legisladores no sólo decidieron adelantar dos años el calendario propuesto por el titular del Ejecutivo, sino que establecieron que la Comisión Federal de Competencia Económica podrá acortar aún más los plazos para liberar el precio de los combustibles.

De acuerdo con el régimen transitorio de la nueva Ley de Hidrocarburos, el costo del litro de gasolina y diésel será regulado por la oferta y la demanda a partir de 2018.

Desde el primero de enero de 2016, Pemex perderá el monopolio de las gasolineras, pues la Comisión Reguladora de Energía (CRE) podrá expedir permisos para empresas privadas, nacionales o extranjeras.

En 2017, las privadas también podrán importar gasolina.

En el caso del gas LP, el precio será liberado en 2017, luego

Apertura total

La Ley de Hidrocarburos aprobada ayer por el Senado acortó plazos y profundizó la apertura para la inversión privada.

EJECUTIVO

Expropiación de predios

Liberación del precios de combustibles en 2020

No incluía abrir importación del gas LP

Licitación en sesiones abiertas

Contenido nacional 25%

SENADO

Ocupación temporal, con contraprestaciones

Liberación de precios en 2018

Abre importación en 2016

Licitación bajo principios de transparencia, máxima publicidad, igualdad, competitividad y sencillez

Contenido nacional 35%, con excepción de aguas profundas

de que el Gobierno federal ponga en marcha un programa de apoyos focalizados para evitar afectaciones a los sectores más pobres de la población.

En enero de 2016, cualquier interesado que cumpla con las disposiciones jurídicas, podrá importar gas, actividad que hasta ahora sólo puede realizar Pemex.

En el articulado se establece que, antes de la apertura, el Ejecutivo será el responsable de fijar los precios máximos, con ajustes a la alza, vinculados a la inflación y a la volatilidad de los precios internacionales.

Los plazos previstos en la reforma están atados a nuevas disposiciones en las que se pide al Ejecutivo establecer "sub-

sidios focalizados" para evitar que la liberación de precios impacte a la población más pobre.

Por otro lado, la nueva Ley de Hidrocarburos, aprobada en lo general por el pleno del Senado, regula la apertura del sector energético a la iniciativa privada a través de contratos, licencias y asociaciones.

Con los cambios realizados a la propuesta del Ejecutivo, la Cámara alta incrementa el catálogo de sanciones, elimina la expropiación de tierras para la explotación de energéticos y adelanta la liberación del precio de la gasolina.

De acuerdo con la legislación, se podrán utilizar esquemas de asociación público-

privadas en las actividades de refinación de petróleo, procesamiento de gas natural, transporte, almacenamiento y distribución de hidrocarburos, gas licuado de petróleo, petrolíferos y petroquímicos o la generación de energía eléctrica.

Anuncia IFT consulta para modificar lineamientos para la transición a TV digital

Cambian política de apagón

Esta es la sexta ocasión que adecuan reglas para renovar la señal analógica

VANIA GUERRERO

Por sexta ocasión se cambiará la política para llevar a cabo el apagón analógico en México.

Ayer, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) informó que desde hoy y hasta el 8 de agosto se realizará una consulta para emitir una nueva política para la Transición a la Televisión Digital Terrestre (TDT).

Aunque el proyecto de nuevos lineamientos de esta política se dará a conocer hoy, Gabriel Sosa Plata, experto en radiodifusión, considera que es posible que se elimine el calendario que contaba con fechas intermedias para llevar a cabo el apagón y se "baje el switch" de la señal digital en todo el País, en la fecha final considerada el 31 de diciembre de 2015.

"Ya es un periodo tan corto lo que nos falta, año y medio,

que ya no tiene ningún sentido hacer fechas intermedias", comentó.

El objetivo de la consulta será adecuar dicha disposición administrativa -creada en 2004 por la extinta Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel) y modificada una vez en

2012, tres en 2013 y una este año- a la recién aprobada Ley Federal de Telecomunicaciones y el programa de entrega de televisiones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

La semana pasada, REFORMA informó que el IFT trabajaba en estos cambios.

"La complejidad es que se otorga el programa de apoyo, por ejemplo, en agosto de este año para una población que está programada para tener transmisiones digitales al aire hasta enero de 2015.

"¿Qué sucedería si apagamos? Pues que esas localidades se quedarían sin servicio", explicó la semana pasada Alejandro Navarrete, director de la Unidad de Sistemas de Radio y Televisión del regulador.

Según la política vigente, a finales de noviembre se apagarían 20 ciudades, entre ellas el DF, Monterrey, Guadalajara, Cuernavaca, Puebla y Querétaro, pero ahora se espera que estas fechas cambien.

Licitarán dos posiciones orbitales

VANIA GUERRERO

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) aprobó la convocatoria y las bases de la licitación pública para concesionar dos posiciones orbitales.

Éstas permitirán dar servicios de televisión de paga y ocupan las posiciones geoes-tacionarias 113 grados Oeste y 116.8 grados Oeste.

Ramiro Tovar, experto en telecomunicaciones, advierte que es posible que las modificaciones que se planteen puedan tener repercusiones financieras y técnicas.

"En algunos casos los concesionarios tendrán que adelantar sus inversiones para poner al aire sus señales, en otros implicará el sostener por más tiempo las dos señales (analógica y digital)", explicó Sosa Plata.

Ambas tienen cobertura nacional y son de uso comercial.

Los interesados deberán obtener opinión favorable del IFT en materia de competencia económica, la cual tiene que presentarse de acuerdo con un instructivo que se publicará hoy con las bases y la convocatoria.

Con esta licitación se permitirán los derechos de emisión y recepción de señales.

Ambos expertos del sector coincidieron en que existe el riesgo de que no se cumpla con la fecha final del apagón el año próximo y que, además, se emitan amparos en contra de la transición a la TDT por parte de los concesionarios que no puedan adelantar sus gastos para transmitir en canales digitales.

Intentos fallidos

El apagón analógico en el País ha sufrido varios tropiezos y retrasos durante los últimos años.

2012 DICIEMBRE. La Cofetel inicia programa piloto en Tijuana para instalar gratuitamente decodificadores y antenas.

2013 ABRIL. La Cofetel modifica la fecha del apagón analógico en Tijuana del 16 de abril al 28 de mayo.

JULIO. Tras otro cambio de fecha, Tijuana es la primera ciudad en "apagarse".

SEPTIEMBRE. El IFT informa que, por la reforma constitucional, la

SCT hará la licitación de decodificadores.

OCTUBRE. La SCT declara que trabaja en un programa nuevo y más barato para el apagón analógico.

2014 FEBRERO. REFORMA revela que la SCT compró 120 mil televisiones digitales para el apagón analógico.

ABRIL. Debido a que no existe penetración suficiente de TV digital, el IFT retrasa de mayo a noviembre el apagón

en Nuevo Laredo, Reynosa, Ciudad Juárez, Matamoros y Monterrey.

MAYO. La SCT publica su programa de trabajo, indica que se repartirán 13.8 millones de TV. Inician reparto en Anáhuac, Nuevo León, y Nuevo Laredo.

JULIO. Anuncia IFT que hará consulta pública para nueva política para el apagón analógico.

■ Persiste riesgo de expropiación en la Ley de Hidrocarburos, dicen legisladores

Despojo de tierras, hasta para abrir gasolineras: PRD

■ “Mayoría automática” en el Senado aprueba esa norma en lo general

■ Los cambios, “para que delincuentes se roben las ganancias” del crudo: AMLO

■ Claudio X. González rechaza contenido nacional mayor a 25% en energía

■ Minerías acaparan ya 35 millones de hectáreas que eran de cultivo; la cifra se disparará, prevén campesinos

■ Comprometen el futuro del país al privatizar el petróleo: legisladores de PRD y PT

La aplanadora PRI-PAN-PVEM aprueba la Ley de Hidrocarburos

ANDREA BECERRIL
Y ENRIQUE MÉNDEZ

El pleno del Senado aprobó anoche en lo general la nueva Ley de Hidrocarburos, con el voto de las bancadas de PRI y PAN y entre críticas y señalamientos de senadores de PRD y PT sobre la responsabilidad de “una mayoría mecánica” que avaló esa legislación que “compromete el futuro del país al privatizar el petróleo, entregar la renta petrolera a transnacionales y permitir el despojo de tierras y bosques a ejidatarios, pueblos y comunidades indígenas”.

Durante 13 horas, con 69 intervenciones, en un recinto en el que los perredistas reivindicaron la figura de Lázaro Cárdenas e incluso usaron, a manera de pancarta, una máscara de papel con la efigie de quien nacionalizó el petróleo, priistas y panistas defendieron esa ley, incluida en el primer dictamen de la legislación secundaria de la reforma energética, pero sin entrar al debate de fondo.

En defensa de Peña

Una veintena de senadores priistas, panistas y del PVEM se ocuparon en defender al presidente Enrique Peña Nieto, a quien los opositores acusaron de mentir con su discurso de que la reforma no es privatizadora. Enrique Burgos, Graciela Ortiz y Ascensión Orihuela, entre otros, repitieron que la legislación detonará el crecimiento, creará empleos, fortalecerá a Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y beneficiará al campo y a los productores agrícolas.

A los perredistas que insistieron en que persiste la posibilidad de que se expropien tierras ejidales y comunales, el senador del PRI y dirigente de la Confederación Nacional Campesina (CNC), Gerardo Sánchez, los acusó de acudir “al discurso del miedo y de pretender sacar ventaja política convirtiéndose en agoreros del desastre y de infundir terror a los propietarios con historias de despojos”.

Cuarenta y cuatro oradores, más de la mitad en contra del dic-

tamen, confrontaron posturas. El coordinador perredista, Miguel Barbosa, advirtió que “mayorías construidas bajo la sombra del chantaje y de acuerdos inconfesables van a rematar los recursos

energéticos”. Denunció que se favorecerá a empresas extranjeras y se fomentará la corrupción y los negocios de funcionarios, “incluso de algunos legisladores que promueven estos cambios”.

La senadora del PRD Dolores Padierna resaltó que un informe de Pemex a la Comisión de Cambios y Valores (SEC, por sus siglas en inglés), de Estados Unidos, “desmiente al presidente Enrique Peña Nieto y a los promotores de esta reforma privatizadora”, ya que en ese documento los directivos de la paraestatal reconocen que esa legislación secundaria podría afectar significativamente sus negocios y agudizará la inestabilidad social “con la pretensión de desalojar a como dé lugar de sus predios a sus auténticos propietarios”.

El también perredista Alejandro Encinas recordó la guerra

sucia de 2006 contra el ex candidato presidencial del PRD, Andrés Manuel López Obrador, y dijo: “¡El verdadero peligro para México son ustedes, que legalizan el despojo del patrimonio de las familias mexicanas a favor de negocios privados!”

Sostuvo que dos términos definen a la legislación energética: encomienda y servidumbre, ya que “se entregan las riquezas del reino a los dueños del dinero y se convierte en peones y servidumbre a los mexicanos en su propia tierra”.

Los senadores del sol azteca Luis Sánchez y Armando Ríos Piter resaltaron a su vez que “es falso que se haya eliminado de la legislación el riesgo de expropiación de terrenos que requieran las petroleras extranjeras. Se eli-

minó la palabra expropiación y se sustituyó por la de ocupación temporal, pero en otros artículos se mantiene la disposición, por lo que habrá expropiaciones, incluso para establecer una gasolinera”.

Sánchez dijo que se afectará al menos a 5 mil 866 ejidos, a 33 mil 877 localidades en 260 municipios y 12 estados con previsiones de gas o petróleo.

El dirigente de la CNC, Gerardo Sánchez, insistió en que no habrá despojo y que la ley permite que los propietarios de terrenos donde haya petróleo puedan asociarse con las empresas extranjeras y tener beneficios económicos.

La intervención del líder del sector campesino priista fue interrumpida por Ríos Piter y el

tabasqueño Adán Augusto López, quienes dudaron de sus expresiones y lo acusaron de no defender a sus representados. El cenecista respondió que los campesinos y sus tierras están a salvo, porque —argumentó— la ley regulará previamente los acuerdos alcanzados con las empresas extranjeras contratistas.

“Exigimos que se protegieran sus derechos, que pudieran ser socios, participar en los dividendos y ser empresarios sociales. Y creo que hoy tienen posibilidades de serlo”, festinó.

Encinas lo refutó: “Como siempre, como ha sucedido en otras privatizaciones, lejos de abundar los argumentos de fondo, siempre nos vienen a pintar el país de las maravillas”. Recordó que los pa-

gos por la ocupación no serán en todos los casos.

“Esta es la reforma que el PAN quiere, porque es la que el país necesita”, apuntó a su vez el panista Salvador Vega Casillas y acusó a perredistas y petistas de “esgrimir razones históricas que sólo disfrazan los dogmas políticos”.

Sostuvo que los campesinos y en general los propietarios de la tierra serán “los primeros beneficiarios de la reforma energética” y no correrán el riesgo de ser despojados de sus tierras, porque se eliminó la expropiación del contenido del dictamen.

Ernesto Cordero (PAN) reconoció que los precios de gasolinas, gas y electricidad no bajarán “de milagro o en automático; no venimos a engañar”. Insistió en que

se requiere la inversión privada en el sector energético. “No quiero que mi país sea como Afganistán y Corea del Norte, con todo respeto para mis queridos coreanos y afganistanos (sic)”, dislate que le acarreó burlas.

La larga jornada continuó con la presentación de 22 votos particulares de los perredistas y se extendió al debate en lo general; hubo momentos en que se sesionó sin quórum. Los priistas acordaron entrar al salón en tandas de dos horas, para no fatigarse.

Cerca de la medianoche, la senadora del PRI Cristina Díaz recalcó que no es posible aferrarse a “cascarones políticos y sociales que corresponden al pasado” y aseguró que, con la misma “visión vanguardista” que tuvo el general Lázaro Cárdenas, “pero atendiendo a la actual realidad histórica, el presidente Enrique Peña Nieto impulsa la reforma energética del siglo XXI”. Mostró luego un fotomontaje en que aparecen Peña y Lázaro Cárdenas, en un intento por responder a los perredistas que en todo momento reivindicaron la figura del autor de la expropiación petrolera.

Dice panista que la energética no bajará precios

Enciende Cordero debate con PRD

Critican senadores al ex titular de Hacienda durante discusiónCLAUDIA SALAZAR
Y CLAUDIA GUERRERO

La participación del panista Ernesto Cordero en el debate de la Ley de Hidrocarburos encendió a los perredistas.

Por la noche, Cordero presumió que el PAN votaría a favor sin ninguna ambigüedad. "Ni somos lacayos del imperio ni cobramos en ninguna empresa multinacional", dijo.

Destacó que es muy romántico, emotivo y bonito hacer referencias bolivarianas y sobre presidentes de hace más de 50 años. "De eso se trata, no del pasado, sino del futuro y presente de nuestro País", manifestó.

Sus palabras prendieron a los perredistas, que hasta entonces no habían tenido con quien debatir.

Desde sus curules, los senadores del PRD sacaron máscaras de cartón del ex presidente Lázaro Cárdenas y las colocaron delante de sus rostros.

"Debería darles vergüenza, que después de 12 años de Gobierno, venir a decir que quieren el empleo, el crecimiento, que quieren el paraíso que describe el senador Cordero ¿por qué no lo hicieron en los 12 años

que gobernaron?", dijo Dolores Padierna a los panistas.

Mario Delgado, del PRD, refirió que se necesitaba tener autoridad moral para acudir a la tribuna y hablar sobre crecimiento económico, luego de que la administración de Felipe Calderón creció, en promedio, 2.2 por ciento.

Cordero volvió a la tribuna para negar que los recursos petroleros se hayan despilfarrado.

"Si queremos hablar de autoridad moral senador, expliquenos qué pasó con la línea 12 de Metro. Todos estaríamos muy interesados en saber qué está pasando", reviró el panista

a Delgado, quien fue secretario de Finanzas del DF en la administración de Marcelo Ebrard.

LOS PRECIOS

En su intervención inicial, Cordero reconoció que no habrá reducción de precios de las gasolinas y la energía eléctrica, porque el Gobierno no puede controlarlos y se rigen por el mercado.

Por primera vez en tribuna desde que regresó de licencia, el ex secretario de Hacienda afirmó que el PAN no iba a engañar a la ciudadanía con el tema de los precios.

"No venimos a engañar a nadie, a decir que de milagro y en automático van a bajar las gasolinas, el gas LP, el gas natu-

ral y todos los hidrocarburos, no es el objetivo. El objetivo es generar el empleo que necesita el País y oportunidades para nuestros jóvenes", afirmó en referencia a la campaña del Gobierno federal de que con la reforma energética habrá reducción de tarifas.

Layda Sansores advirtió que habrá descontento social por el engaño a la ciudadanía.

El senador del PT, Manuel Bartlett, afirmó que en las próximas elecciones el Gobierno pagará los costos de la reforma energética.

"El pueblo se las va a cobrar. Enrique Peña Nieto y Gustavo Madero, autores de este despropósito nacional, serán barridos en las elecciones", afirmó.

Voces en tribuna

Senadores de cada grupo parlamentario fijaron de esta forma sus posturas:



La apertura del sector energético

dotará a Pemex de tecnología y le permitirá acceder a yacimientos que hoy son inalcanzables"

Carlos Alberto Puente



Esta reforma tiene vacíos y faltas

en lo tocante al tema financiero-presupuestal por lo que se dañará el gasto público y será reducida la renta petrolera"

Rabindranath Salazar



Los propietarios de predios sujetos a

utilidad pública gozarán además del pago de su predio, de un porcentaje del usufructo de dicho predio"

Salvador Vega



La Ley de Hidrocarburos establece nuevas

estrategias para fomentar el desarrollo del ramo que dotará de beneficios a la sociedad en general"

Enrique Burgos

Subraya Camacho la participación del PRD

Fase reformadora se acerca a su fin: PRI

MISAEAL ZAVALA

En medio del debate energético en el Congreso de la Unión, el dirigente nacional del PRI, César Camacho, apresuró a los legisladores a aprobar esta semana las leyes secundarias de la reforma en la materia y así cerrar el "periodo reformador" impulsado desde el Ejecutivo federal para darle paso al periodo instrumentador de las nuevas leyes en materia de telecomunicaciones, electoral, política, energética y económica.

"Estamos por terminar la fase reformadora, el Senado está trabajando para que en las siguientes horas pueda concluir la discusión de la legislación secundaria en materia energética, y pronto en la Cámara de Diputados, para cerrar el ciclo reformador y darle paso al periodo implementador de las reformas, porque nos urge que detone el crecimiento económico", sostuvo.

Tras una reunión con los comités de transparencia priistas de todo el país, el dirigente del tricolor aseguró que a pesar de que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) abandonó las discusiones legislativas de las leyes secundarias, estas incorporan puntos de vista perredistas, ya que los legisladores de este partido participaron en la confección de los dictámenes.

"Los legisladores del PRD han participado importantemente en la confección de los dictámenes; mu-

chos de los planteamientos que aparecen en los dictámenes que se están poniendo a la consideración del pleno incorporan puntos de vista del PRD", aclaró.

No obstante, subrayó que será cada partido, cada fracción o cada legislador a título personal, quien determine el sentido de su voto respecto a las leyes secundarias de los

El presidente nacional del tricolor asegura que la siguiente parte del sexenio será para implementar las modificaciones constitucionales

energéticos.

"Lo que puedo decir categóricamente es que al final el dictamen es hechura de todos los partidos políticos, en la medida en que contribuyeron a su mejoría y no la desdibujaron", declaró a medios de comunicación.

"El que pretende quedar bien con todos, acaba quedándole mal a todos; se trata de un dictamen que incorpora, diríamos, lo mejor de los planteamientos de cada expresión política", agregó el líder nacional priista.

Sobre las acusaciones del PRD que tachan a la reforma energética como privatizadora de las tierras, incluso de cultivo, Camacho aseveró que los campesinos serán beneficiarios de estos cambios constituciona-

les, incluso de carácter económico, por la posibilidad de que sus tierras sean explotadas de este modo. ☺

Muchos de los planteamientos que aparecen en los dictámenes que se están poniendo a la consideración del pleno incorporan puntos de vista del PRD"

El que pretende quedar bien con todos, acaba quedándole mal a todos; se trata de un dictamen que incorpora, diríamos, lo mejor de los planteamientos"

CÉSAR CAMACHO
Presidente del PRI

■ Senadores protagonizan horas de debate más ideológico que técnico

Hagamos de lado las mentiras: no bajarán de inmediato gasolinas y gas, dice Cordero

■ Protestas perredistas se limitan a mostrar máscaras del general Lázaro Cárdenas

ARTURO CANO

Horas antes, una de sus correligionarias había celebrado que las tarifas de electricidad bajarán 40 por ciento, pero el ex secretario de Hacienda, que fuera precandidato a la Presidencia de la República, Ernesto Cordero puso sinceridad a las cosas: "Tampoco venimos a engañar a nadie, a decir que de milagro y en automático van a bajar las gasolinas, el gas y todos los hidrocarburos, porque ese no es el objetivo de la reforma".

A esas alturas, en el debate habían desfilado ya poetas, cataratas de figuras históricas, referencias sin fin a los años recientes de las fallidas privatizaciones, presidentes muertos, arengas patrióticas.

Le habían picado la cresta al ex candidato a la presidencia del PAN: "Ni somos lacayos del imperio ni cobramos en ninguna empresa", abriría su intervención, para después confesar que, al menos en lo que toca a su partido, no hay afán de mentir como lo hizo la propaganda oficial durante muchos meses.

Palabra de ex secretario de Hacienda

Se agradece que el senador y ex candidato a la presidencia del PAN revele el verdadero fin de la reforma energética: "Generar empleo y oportunidades para los jóvenes".

Y, sí, obvio, cómo no decirlo: es la declaración del secretario de Hacienda del "presidente del empleo".

Cuando uno cree que ya no hay valores ni tradiciones, cuando cree entender por qué los políticos en general, y los legisladores en particular, tienen los más bajos niveles de aprobación, siempre hay alguien

que viene al rescate.

En la primera sesión del Senado para discutir la reforma energética son varios los "próceres" que compiten por el honor. Cordero sin duda. Pero también está el priísta y cenecista Gerardo Sánchez, quien se congratula de la derrota de los "agoreros del desastre" —expresión que viste guayabera echeverrista— porque en el dictamen borraron la palabra "expropiación" para poner en su lugar "ocupación temporal de tierras", aunque el resto del articulado que regula, digamos, la "ocupación" expedita y sin defensa legal posible de parte de ejidatarios y comuneros, permanezca igual.

Varios senadores de la izquierda interrogan al líder agrario sobre el "convenio garante" que cita —y que según él garantiza que nadie será despojado—, pero no atina a responder en qué parte de la iniciativa se halla esa buena noticia.

Cuando los perredistas —que tienen 461 reservas sólo en este primer paquete— dejan de lado el discurso de tintes nacionalistas, la oratoria anti PRIAN, y plantean objeciones precisas que exhiben incluso contradicciones en el mismo paquete legislativo, la respuesta es sólo una: ignorarlos y acusarlos de vivir atados a los presidentes muertos (aunque fue Enrique Peña Nieto quien presentó su reforma como cardenista y los panistas no resisten una sesión sin citar a Manuel Gómez Morán).

El debate termina siendo más ideológico que técnico, quizá porque, como lo hacen evidente en sus intervenciones, muchos de los senadores entienden poco de las leyes que votarán.

Se consumen la tarde y la noche entre acusaciones de "traidores a la patria" dirigidas a panistas y

priístas, y ataques a la izquierda de este talante:

La "defensa soberana mal entendida que tanto ha frenado a este país": Francisco Domínguez Servián (PAN).

"Tenemos claro que no vivimos ni en Venezuela ni en Cuba, ese sueño que aún hipnotiza a varios de mis compañeros aquí": Juan Gerardo Flores (PVEM).

El ex secretario particular de Felipe Calderón, Roberto Gil, la emprende contra la izquierda mexicana con el socorrido argumento de que debería ser moderna como la chilena o, incluso, la salvadoreña!

Le responde Alejandro Encinas, quien argumenta que tanto en Chile como en El Salvador la derecha tuvo "la capacidad y la madurez para reconocer el triunfo electoral de la izquierda".

Remata entre aplausos de sus compañeros de bancada: "Requerimos una derecha que tenga la vocación y la voluntad democrática de la izquierda, y no el afán de arrebatarlo lo que legítimamente nos corresponde, *haiga sido como haiga sido*".

A las 11 y media de la mañana, el senador David Penchyna presenta el dictamen en tribuna: agradece el intenso y comprometido trabajo de los miembros de las comisiones, aunque todo mundo sabe —los senadores para empezar— que el texto a discusión (es un decir) se redactó en otra parte.

La potosina Sonia Mendoza (PAN) se trata con palabras como inalienable e imprescriptible, pero parece más segura de sus cifras que muchos funcionarios del gobierno federal.

Aunque más tarde será contradecida parcialmente por su colega Cordero, dice que gracias a la reforma, el país crecerá dos puntos

más cada año, creará 100 mil nuevos empleos en el mismo periodo y bajará las tarifas eléctricas 40 por ciento (ajá: tampoco dice cuándo).

Pasada la una de la tarde, ocurre el primer "debate" del periodo legislativo. No es sobre el despojo nombrado "ocupación temporal" de tierras (tan temporal como un contrato de 30 años, claro), ni sobre el dividendo estatal que exprimirá lo que quede de Pemex. Tampoco se discute el malabarismo legal que permitirá que empresas trasnacionales registren los veneros que nos dio el diablo como propios, ante la Comisión de Valores de Estados Unidos (SEC, por sus siglas en inglés), siempre y cuando anoten con letra chiquita que son recursos de la nación mexicana.

Por la tarde, la vicecoordinadora del PRD, Dolores Padierna, dará algunos detalles sobre un informe que Pemex entregó hace unos meses precisamente a la SEC, con

un diagnóstico demoledor: como resultado de la reforma energética, la hasta ahora paraestatal mexicana no podrá pagar sus deudas.

Pero mientras, el debate de mediodía, que involucra a varios perredistas y al panista Roberto Gil es sobre si hay o no quórum. Pese a los patoleos amarillos, el ojo de buen cubero del presidente de la mesa, Raúl Cervantes (PAN), determina en un segundo que están presentes 80 senadores, aunque a lo largo del día la sala luce semivacía (a ciertas horas, sólo hay entre tres y cinco de los 38 senadores del PAN).

Sacan los perredistas unas máscaras con el rostro del general Lázaro Cárdenas. Los fotógrafos corren. Creen llegado el momento de "acción". Pero la protesta se queda ahí y en unos cartelitos que los perredistas colocan en el atril cada que toman el micrófono.

Miembro destacado de la corriente Nueva Izquierda comenzó

carrera como ayudante de Jesús Ortega, el coordinador de los senadores perredistas, Miguel Barbosa se ha distanciado de los *chuchos* mayores porque se lo brincan sistemáticamente, con Pacto por México o sin él, y la dirección formal de Jesús Zambrano se encarga de las negociaciones que luego sólo informan a los legisladores.

"Quien piense que el tema se termina con las votaciones de estos días se equivoca rotundamente", dice por la mañana el poblano, trayendo de nuevo el tema de la consulta popular en 2015, aunque su realización misma, y sus términos, están más que en veremos.

A la espera de 2015 y al cierre de esta nota, se esperaba la votación del primero de cuatro paquetes, en lo general. El resultado, sin embargo, lo sabían los senadores igual que todo el país y lo resumió Barbosa desde temprano: "Nos van a mayoritear".

■ El petróleo, por determinación de Lázaro Cárdenas, es del pueblo, dice en Guadalajara

Traidores a la patria, quienes avalen las reformas privatizadoras: López Obrador

JUAN CARLOS G. PARTIDA

Corresponsal

GUADALAJARA, JAL.,
17 DE JULIO.

Consumar las reformas “que van encaminadas a la privatización del petróleo y de la industria eléctrica nacional pone a los senadores en grado de traidores a la patria, al igual que a Enrique Peña Nieto”, dijo Andrés Manuel López Obrador este jueves, al comenzar una gira de cuatro días por Jalisco.

“No vamos a dejar pasar ninguna oportunidad para recuperar el petróleo, porque no es del gobierno; por justicia, por derecho, por la determinación del gran presidente Lázaro Cárdenas, es del pueblo y de la nación”, dijo el ex candidato presidencial en asambleas informativas realizadas en los municipios de Ameca, Cocula y Zacoalco.

El presidente del Consejo Nacional del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) dijo que la “privatización” tiene como fin principal entregar las ganancias del petróleo a particulares, en especial a extranjeros.

Recordó que su gira tiene especial interés en apoyar la campaña para recolectar los 2 millones de firmas necesarias para obligar al gobierno federal, de acuerdo con la Constitución y con la Ley de Consulta Ciudadana, a pedir la opinión de los mexicanos en torno a un tema que, insistió, es de vital importancia para el país. Pidió acelerar el paso, pues el plazo para reunir las rúbricas concluye la primera quincena de septiembre próximo, y hasta ahora se ha recabado poco más de un millón.

De juntar esa cantidad de firmas se obligaría a realizar una

consulta durante las elecciones intermedias del año entrante,

donde a la par de la boleta electoral se entregaría una papeleta con la pregunta: “¿estás de acuerdo o no que se otorguen concesiones o contratos a particulares, nacionales o extranjeros, para la explotación del petróleo y del gas, para la refinación del petróleo, para la petroquímica y la industria nacional?”.

Sostuvo que al tratarse de una consulta vinculatoria, ante la evidencia de que la mayoría de los mexicanos está en contra de la “reforma privatizadora” de un bien nacional, Ejecutivo y Legislativo estarían obligados a dar marcha atrás a las reformas que hicieron a los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución para que el petróleo se mantenga como propiedad de la nación.

En las tres concentraciones, a las que acudieron cientos de jaliscienses, López Obrador se preguntó de dónde se nutrirá

el presupuesto federal que hoy depende en 40 por ciento del ingreso petrolero, pues con la reforma las compañías extranjeras podrán llevarse gran parte del recurso financiero obtenido.

Afirmó que de no ser por las remesas y la economía informal, el país estaría peor en materia financiera, pero se sostiene por “acciones heroicas y honradas” de buscarse la vida del otro lado de la frontera.

Crítica a medios

Por otra parte, a través de su cuenta de Facebook, López Obrador señaló que ayer se padeció “un día más de farsa legislativa, con ruido y complicidad de los medios con-

vencionales de información”.

Indicó que esos medios “no dicen con claridad que las reformas legales en materia energética se realizan para que una banda de delincuentes de cuello blanco, integrada por hombres de negocios nacionales y extranjeros y políticos corruptos se roben las ganancias del petróleo”. Agregó que “callan o se hacen de la vista gorda ante el hecho de que 75 por ciento de los mexicanos rechaza la llamada reforma energética. Es decir, se trata de una vil y descarada imposición”.

También mencionó que “no informan que estamos reuniendo 2 millones de firmas para exigir, de conformidad con la Constitución, que se realice una consulta ciudadana y revertir la llamada reforma energética”.

López Obrador manifestó que ante “el atraco y la simulación” se requiere continuar recabando las firmas en apoyo de esa consulta. De igual manera hay que “seguir orientando, casa por casa para reforzar la opinión de la gente de que la reforma es dañina”. Pidió “tener presente que aun cuando la mafia del poder y sus voceros dan como un hecho consumado la privatización del petróleo y la energía eléctrica, nosotros no dejaremos pasar ninguna oportunidad para abolir dichas reformas”.

DE LA REDACCIÓN

IFAI revela que suspendió pagos a 69 consorcios

Pemex adeuda mil mdp en el norte del país

Alcanzaron hasta 30 mil mdp los pasivos: CMIC

veedores que en su momento se estimó en 30 mil millones de pesos”, dijo el presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) en Poza Rica, Marco Antonio Jiménez Gómez.

EL UNIVERSAL consultó a la Gerencia Comunicación Social de Pemex que indicó que “actualmente el pasivo es de 30 millones de pesos y quedará saneado en los próximos dos meses”.

Noé Cruz Serrano
noe.cruz@eluniversal.com.mx

Petróleos Mexicanos (Pemex) enfrenta un problema de liquidez en la región norte de México, ya que por la baja en la actividad petrolera y la suspensión temporal de contratos que no se ejecutan por falta de recursos, ha dejado de pagarles a proveedores y contratistas.

Información de la Subdirección de Administración y Finanzas, la Coordinación de Proyectos Región Norte de Pemex Exploración y Producción y la Subgerencia de Recursos Financieros de la paraestatal, proporcionada a través del IFAI, revela que los adeudos pendientes son con 69 consorcios, empresas e instituciones educativas por más de mil millones de pesos, al 20 de mayo pasado.

“Comprometieron recursos en proyectos que al final no se realizaron o se suspendieron temporalmente, llevando a un endeudamiento excesivo con contratistas y pro-

Ve CMDN tragedia si fracasa ley energética

Mario Alberto Verduco
mario.verduco@eluniversal.com.mx

Los efectos positivos derivados de la reforma energética sobre la economía nacional se verán con mayor intensidad en un plazo de entre cinco y 10 años y, por tanto, hay que ser “muy pacientes”, aseguró el presidente del Consejo Mexicano de Negocios (CMDN), Claudio X. González.

Advirtió que si la reforma energética y sus leyes secundarias fallan en su propósito de incrementar la competencia, generar mayores inversiones y convertir a la industria en una más pujante, entonces será una tragedia para el país.

Durante la presentación de la

iniciativa Juntos con México, el empresario dijo que es fundamental que las leyes secundarias en esta materia se aprueben rápido y salgan muy bien para que promuevan una industria más competitiva y grande.

Afirmó que de avalarse este pendiente, se terminaría con la incertidumbre, el peor enemigo para las inversiones.

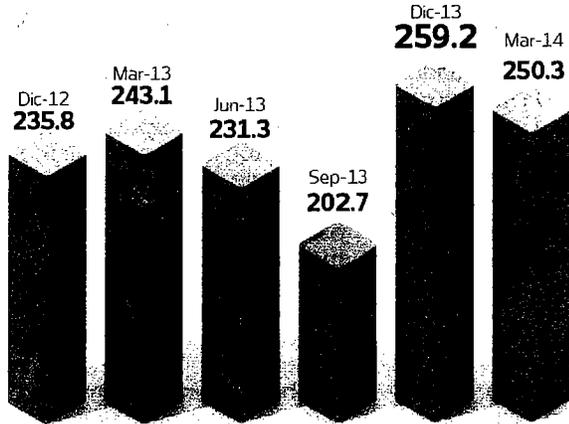
Sugiere que se garantice y se aumente gradualmente el contenido nacional en las leyes secundarias de acuerdo con el desarrollo de la industria.

“La iniciativa señala 25%, parecer ser el nivel de equilibrio de arranque e ir subiendo este nivel en 5, 10 o 15 años”, arguyó.

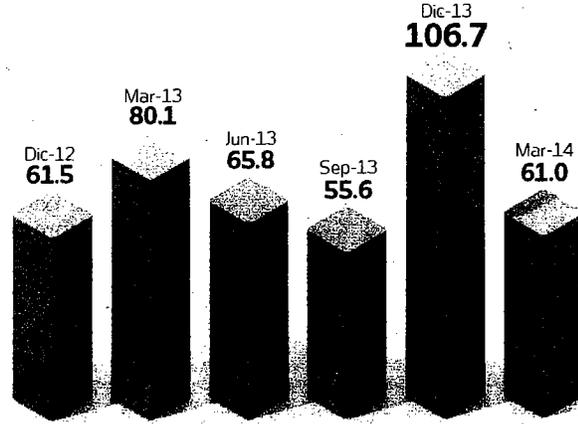
REZAGO PARAESTATAL

Las deudas que tiene la petrolera con sus proveedores representan en promedio 30% de sus pasivos de corto plazo

Pasivos de Pemex a corto plazo
(miles de millones de pesos)



Deuda de Pemex con proveedores
(miles de millones de pesos)



Fuente: Pemex

REFORMA ENERGÉTICA

A DEBATE

Continuará hoy la sesión, con discusiones en lo particular

Avalan contratos con IP en hidrocarburos

Vota Senado en lo general primer dictamen de cuatro leyes

Alberto Morales y Juan Arvizu
politica@eluniversal.com.mx

El Senado aprobó anoche en lo general el primer dictamen, de un total de cuatro, de las leyes secundarias en materia energética, referente a la Ley de Hidrocarburos, con lo cual se norma la entrega de contratos para empresas privadas y extranjeras en la exploración y explotación de petróleo y gas.

Luego de una sesión de más de 13 horas y media, y tras 109 intervenciones de senadores, se aprobó el dictamen por 90 votos a favor y 28 en contra.

El texto avalado por el pleno de la Cámara Alta determina la asignación mediante contratos con las empresas productivas del Estado, Pemex y sus empresas filiales, con particulares o en asociación entre empresas productivas o particulares, entre otros.

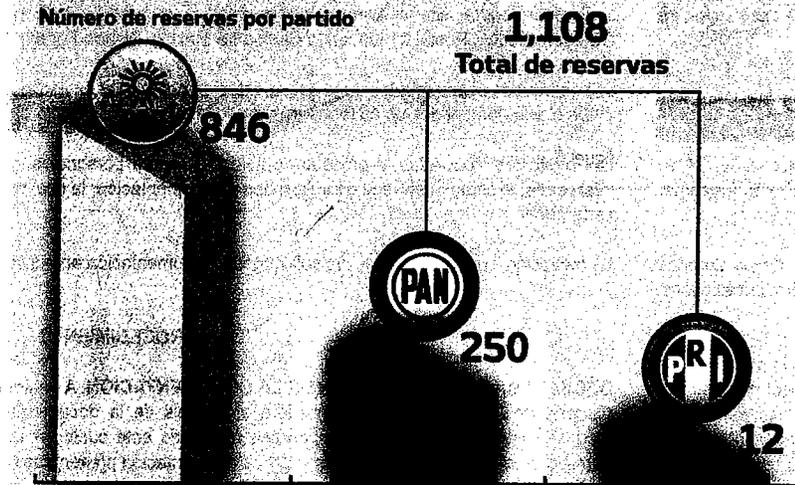
Se prevé que el Senado reanude hoy el periodo extraordinario, a partir de las 10 de la mañana, conforme al acuerdo, en sesiones con duración de 12 horas, para continuar con la discusión de artículos en lo particular del primer dictamen.

Una vez que se apruebe en su totalidad, el Senado abordará el segundo dictamen, con el mismo procedimiento. Los senadores calculan que los cuatro dictámenes que

MÁS DE MIL RESERVAS

En 4 mil 229 páginas, que conforman 13 tomos, la publicación más amplia en la historia del Senado para una reforma, la "Gaceta Parlamentaria" detalla los cuatro proyectos de dictamen de las leyes secundarias en materia energética y sus reservas

Número de reservas por partido



¿QUÉ QUIEREN CAMBIAR CON ESTOS ARTÍCULOS?



Considera que se pone en riesgo la seguridad energética, al abrir la puerta a la IP para la exploración y explotación de hidrocarburos y generación de electricidad



Pide agregar que en la ocupación temporal de la tierra se dé entre 0.5 y 2% de la ganancia de explotación de hidrocarburos a los propietarios



Que el Ejecutivo defina zonas de salvaguarda en las que el Estado determine prohibir actividades de exploración y explotación de hidrocarburos

QUÓRUM INICIAL: 69 SENADORES DE 128

Fuente: Fracciones parlamentarias

den avalados el próximo lunes o martes, aunque mañana decidirán si sesionan el domingo.

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Raúl Cervantes (PRI), dio inicio a la sesión a las 11 de la mañana y garantizó el derecho de todos los senadores a debatir y exponer sus argumentos, pero en apego al tiempo de exposición y al reglamento de la Cámara Alta.

Batería de reservas

El PRD presentó por escrito 22 votos particulares para hablar en contra del dictamen, de los que expusieron 17 en tribuna. Hasta anoche, sumaban mil 108 reservas, entre las bancadas del PRD (846), PAN (250) y PRI (12).

Durante la presentación del dictamen, el presidente de la Comisión de Energía, David Penchyna (PRI), destacó que con esta norma se busca fomentar el desarrollo de la industria petrolera, a través de asignaciones y contratos, que deberá alcanzar un promedio por lo menos 35% del contenido nacional para el año 2025.

El coordinador del PRD, Miguel Barbosa, argumentó su voto en contra porque se daña a la nación y enarboló la defensa de la convicción del general Lázaro Cárdenas del Río de que el sector energético sirva a los intereses del país.

“Quienes piensen que el tema termina con las votaciones de estos días, se equivocan rotundamente. La inminente aprobación de estas reformas, lejos de desanimarnos, nos fortalece en nuestras convicciones y lucha por la defensa del petróleo y nuestros recursos energéticos”, dijo Barbosa.

Manuel Bartlett (PT) dijo que la

reforma podrá ser aprobada con los votos del PRI, PAN y PVEM, que será revertida en 2015 con la aprobación ciudadana de la consulta popular, y advirtió que Morena reunirá más de 2 millones de firmas.

Campesinos a salvo

Salvador Vega (PAN) afirmó que al eliminarse el término de “expropiación” en la Ley de Hidrocarburos, los primeros beneficiados con la reforma energética son los campesinos y ejidatarios.

El dictamen aprobado anoche de la ley energética también prevé en su articulado una contraprestación de entre 0.5% y 2% a los propietarios de tierras bajo la figura de “ocupación temporal”, para explotación de hidrocarburos. Mientras que para la entrada de empresas extranjeras o privadas para venta de gasolinas se adelantó la fecha a partir del 1 de enero de 2016; el Ejecutivo federal pedía en su iniciativa que la entrega de permisos se diera a partir de enero de 2017.



Quien piense que el tema termina con las votaciones de estos días, se equivoca rotundamente. La inminente aprobación de estas reformas, lejos de desanimarnos, nos fortalece”

Miguel Barbosa:
coordinador del PI

CAMBIOS NO AFECTAN AL CAMPO: PRI

El presidente nacional del PRI, César Camacho Quiroz, aseguró que las legislaciones secundarias de la reforma energética no afectarán a los campesinos. En entrevista dijo que con la reforma es el campo el que se verá beneficiado y así deberá quedar plasmado en la ley. La reglamentación para la reforma energética sugiere que en caso de que tierras campesinas se requieran para la inversión en el sector, podrán ser utilizadas mediante intervención gubernamental. Dijo que el senador Gerardo Sánchez, dirigente de la Confederación Nacional Campesina, es quien hará valer el punto de vista del sector y cuidará que se salvaguarde la propiedad social de los ejidos y comunidades. La ley tendrá que ser prolija en las explicaciones, dijo. La interpretación auténtica es aquella que evita una interpretación ulterior. La ley, siendo clara, no da lugar a dudas. (Ariadna García)

■ El juez del concurso mercantil hizo la designación

El SAE negociará con más de 100 acreedores de Oceanografía

■ En un año deberá conseguir un acuerdo de la restructura de deuda**■ ALFREDO MÉNDEZ**

El Instituto Federal de Especialistas en Concursos Mercantiles (Ifecom), encargado de coadyuvar con el juez federal Felipe Consuelo Soto, rector del concurso mercantil de Oceanografía, designó al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) como conciliador en ese procedimiento mercantil, por lo que tendrá el doble papel de administrar la compañía y negociar con sus más de cien acreedores.

En un acuerdo publicado por el juez Consuelo Soto se dio a conocer que el pasado 15 de julio el Ifecom designó al SAE como responsable de la conciliación, procedimiento indispensable en todo concurso mercantil que tiene como fin buscar un acuerdo entre acreedores y la empresa deudora para evitar su quiebra.

El SAE tendrá un año para

llevar a los acreedores a firmar un "convenio concursal", que no es otra cosa que conseguir un acuerdo de restructura para que los acreedores puedan determinar los tiempos y recibir los más de 17 mil 800 millones de pesos que adeuda Oceanografía.

El SAE está facultado para nombrar a su vez a un profesionista independiente a ese organismo, a fin de que se haga cargo de las tareas inherentes a un conciliador.

Hasta el momento y de manera provisional se tiene registrada una lista de 149 acreedores de Oceanografía.

Entre los más importantes se encuentra Banamex y los dueños de una emisión de bonos que se efectuó en Estados Unidos en 2008, a los que en conjunto se adeudan 11 mil millones de pesos, lo que representa 64 por ciento de los pasivos de Oceanografía.

Antes de que el juez Consuelo

Soto aceptara iniciar el concurso mercantil de Oceanografía, el

SAE había nombrado un "visitador", cuya figura fue encabezada por el profesionista José Antonio de Anda Turati, quien ya le entregó al juzgador un dictamen en el cual se determinó la insolvencia de Oceanografía, que sólo tiene activos líquidos por 75 millones de pesos.

Al admitir el inicio del concurso mercantil el juez ordenó a la Secretaría de la Función Pública levantar la inhabilitación para recibir contratos públicos que había sido impuesta por esa dependencia, con la finalidad de que Oceanografía sea atractiva para posibles inversionistas que deseen adquirirla y evitar su quiebra.

Asume organismo doble papel en empresa naviera

Administra y concilia SAE en Oceanografía

Preparan plan de reestructura; buscan el apoyo de acreedores

VÍCTOR FUENTES

El Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) fue designado conciliador del concurso mercantil de Oceanografía, por lo que tendrá el doble papel de administrar a la empresa y negociar con al menos 149 acreedores.

El Instituto Federal de Especialistas en Concursos Mercantiles (Ifecom) designó el 15 de julio al SAE como conciliador, luego de que la semana pasada el juez Felipe Consuelo Soto dictó la sentencia que declaró a Oceanografía en concurso mercantil, y dio inicio el periodo de un año para lograr un acuerdo de reestructura con acreedores a los que se deben 17 mil 823 millones de pesos.

Es probable que el SAE designe a su vez a un profesional independiente para que se haga cargo de las tareas del conciliador, que incluyen la recopilación de la lista definitiva de acreedores reconocidos, y sobre todo, la negociación para un plan de reestructura que requerirá el voto favorable de los dueños de más de 50 por ciento de la deuda.

En este escenario, será crucial el apoyo de los dos acreedores más importantes hasta ahora reconocidos: Banamex y los dueños de una emisión de bonos realizada en Estados Unidos en 2008, a los que en conjunto se deben casi 11 mil 500 millones de pesos, 64 por ciento del pasivo.

El nombramiento del SAE como conciliador era inevitable, pues la empresa está asegurada por el Gobierno desde principios de marzo, a raíz de un fraude de 500 millones de dólares contra Banamex.

El artículo 78 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público señala que el SAE siempre será visitador y conciliador en los concursos mercantiles de empresas aseguradas, y también será el síndico en casos de quiebra.

Para las funciones de visitador, el SAE designó a José Antonio de Anda Turati, que fue quien entregó al juez Consuelo el dictamen que determinó la insolvencia de la empresa Oceanografía, que sólo tiene activos líquidos por mil 76 millones de pesos.

El SAE ha ejercido agresivamente sus funciones de administrador. Entre otras medidas, logró que se frenaran los pagos que Pemex realizaba directamente en cuentas de acreedo-

res de Oceanografía, para canalizar los recursos hacia dicha empresa.

También logró que el juez levantara la inhabilitación para recibir contratos públicos, impuesta por la Función Pública, que iba a estar vigente hasta finales de 2015, e incluso ha presentado varias demandas mercantiles contra Pemex para exigir el cumplimiento de contratos de servicios petroleros aún en curso.

El caso será similar al concurso de Mexicana de Aviación, que también llevó el juez Consuelo, y en el cual José Gerardo Badín Cherit fungió durante más de tres años como administrador de la empresa y conciliador, con la diferencia de que esa empresa —ahora en quiebra— estaba inactiva y no fue asegurada por el Gobierno.

Reestructuración

El SAE tendrá que negociar con los acreedores de la naviera, que son al menos 149.

\$17,823

millones

deuda con acreedores.

\$11,500

millones

deuda con Banamex y los dueños de una emisión de bonos.

64%

del pasivo, representa esa deuda.

\$1,076

millones

activos líquidos de Oceanografía.

Buscará PRI subsanar el recorte en su presupuesto

Recurriremos a creatividad y ahorros: Camacho Quiroz

Ariadna García

ariadna.garcia@eluniversal.com.mx

La pérdida de 2.48% del presupuesto del PRI, a consecuencia de la aparición de nuevos partidos políticos, deberá ser solventado con ahorros y creatividad para el desarrollo de las tareas, aseguró el dirigente nacional del tricolor, César Camacho Quiroz.

Ante la existencia ya de 10 partidos políticos, dijo, el reto mayor del PRI con su presupuesto es no dejar de desarrollar sus tareas por falta de presupuesto.

La aceptación para dar registro a tres nuevos partidos políticos derivó en la reducción de prerrogativas que las organizaciones existentes reciben, así quedó establecido en la nueva reforma político-electoral.

El partido tricolor es el que mayor recursos recibió este 2014: mil millones 92 mil pesos, de los cuales, más de 60 millones serían destinados a funciones ordinarias y 31 millones 806 mil a trabajos específicos.

Con la aparición de tres nuevos partidos políticos, el PRI verá disminuido su presupuesto para los últimos meses del año. Es el partido al que más recursos se le quitaron para repartirlos entre las nuevas organi-

zaciones. El Revolucionario Institucional perdió 26 millones de pesos para los últimos meses de este año.

Su dirigente nacional, César Camacho, aseguró que su partido no dejará de hacer sus tareas programadas. "Encontraremos, tanto con ahorros como con creatividad en el desarrollo de nuestras actividades, la manera de que no se deje de desarrollar ninguna tarea.

"Me parece que fue una buena decisión la reforma electoral, que previno que en el caso de nuevos partidos políticos no aumentaría el monto del dinero a repartir, sino todos tendríamos que sufragar, para decirlo de algún modo, el pago de prerrogativas a los nuevos partidos", señaló.

Camacho expuso que

ahora serán 10 partidos los que competirán en el terreno electoral, todos con idénticas posibilidades, en un clima de libertades y con el reto de la creatividad.

"En nuestro caso, estamos no sólo mejorando, solidificando nuestra organización, sino vamos a afinar muy bien las propuestas electorales y vamos a seleccionar cuidadosamente candidatas y candidatos, muchos jóvenes, que sean gente no sólo con perfil ganador, sino gente con prestigio y honradez manifiestas", subrayó.

El Partido Revolucionario Institucional es el que más recursos recibió en este 2014: mil millones 92 mil pesos

26

millones de pesos menos recibirá el PRI en el último trimestre del año a causa de la creación de los nuevos partidos

Proponen reformar la Ley Orgánica del Congreso

CAMBIO DE MODELO

► Marcos Aguilar, del PAN, asegura que "no tiene fundamento constitucional" y anunció que se construirá un nuevo marco jurídico

[LUCIANO FRANCO]

El presidente de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados, Marcos Aguilar, del PAN, reconoció ayer que la Ley Orgánica del Congreso "no tiene fundamento constitucional".

Por ello, anunció que se construirá un nuevo marco jurídico moderno con el fin de recuperar la confianza de la sociedad en el Poder Legislativo, "ya que en la actualidad 9 de cada 10 mexicanos se expresan mal de los diputados y senadores, y 7 de cada 10 no los conocen y 6 de cada 10 parlamentarios no saben cuál es su verdadera responsabilidad", reconoció.

Los mexicanos, afirmó, quieren un nuevo modelo de representante popular, del Poder Legislativo en el país, aseguró.

Explicó que el proceso para el nuevo marco jurídico incluirá

una Ley del Congreso, fundamentada en la Constitución, nuevos reglamentos para las Cámaras de Diputados y de Senadores, y estatutos que precisen el manejo administrativo de ambas.

Adelantó que la iniciativa será presentada en el próximo periodo ordinario de sesiones, una vez consensuada por los diversos grupos parlamentarios y también por los ciudadanos, a los cuales se pedirá su participación.

El diputado panista consideró necesario establecer una legislación que garantice ampliamente el desarrollo y funcionamiento del Poder Legislativo fundado en un marco jurídico, es decir, que los propios legisladores estén sujetos a una regulación.

"Se necesita uniformar los reglamentos de las dos Cámaras, porque existen diferentes marcos jurídicos que impiden realizar el trabajo en los mismos términos, privilegiando el fin para el que fue crea-

do el Poder Legislativo", puntualizó.

Se busca en primer término, detalló, "fortalecer al Congreso como un ente que pueda constituirse como un lugar donde se expresen las ideas y representar las demandas de todos los mexicanos y la pluralidad".

Un Poder Legislativo que pueda cumplir cabalmente con la tarea de generar equilibrio entre los distintos Poderes de la Unión y que sea contrapeso del Ejecutivo, agregó.

El legislador queretano admitió que hay muchas reglas en el Congreso que deben revisarse y analizarse a fondo, para garantizar la eficiencia y el debate, a fin de que la discusión se fortalezca en cada sesión y los órganos de gobierno funcionen adecuadamente.

Recordó que las actividades del Congreso han sido reguladas por un reglamento (1934), y una Ley Orgánica (una de 1979 y la última de 1999, vigente aún).

Habrà renta y porcentaje de ingresos para propietarios Definen normas de pago por ocupación temporal

Van desde efectivo hasta la contratación de los dueños de terrenos como personal de la empresa que se instale en su predio

Patricia Tapia, Angélica Mercado y Omar Brito/México

▶▶ CONTROL A COMBUSTIBLE AÉREO

El dictamen de la ley de hidrocarburos discutido ayer en el Senado configura los mecanismos de pago a los dueños de terrenos que serán adjudicados para la industria de los hidrocarburos y que van desde el pago en efectivo, de preferencia, hasta la contratación como personal de la petrolera que se instale en su predio.

No obstante, aunque se eliminó la figura de expropiación de esta reforma, en los Considerandos del dictamen, las comisiones de Energía y Estudios Legislativos Primera plantean que la modalidad de Ocupación temporal, junto con las otras formas de contratación de tierras para la industria petrolera, del gas y eléctrica, son un gran avance, pero la contraprestación no cubrirá todos los casos.

“Debe señalarse que los conceptos señalados no deberán cubrirse en todos los casos, sino únicamente en aquellos que sean procedentes considerando la modalidad de uso o de afectación o las demás características del proyecto”.

Según el tipo de trabajos que se pretendan desarrollar y la modalidad de uso, afectación u ocupación de que se trate, se

▶▶ La Ley de Hidrocarburos regula en su artículo 71 la concentración de los combustibles para las aeronaves, al introducir controles para su venta.

Especifica que solamente se podrá obtener mediante permiso para las empresas aeronáuticas, los operadores aéreos y terceros para actividades distintas a éstas, con el visto bueno de la Procuraduría General de la República.

Dichos terceros deberán contar previamente con el pronunciamiento favorable de las Secretarías de Energía y de Comunicaciones y Transportes, así como de la Procuraduría General de la República. Indica que los combustibles para aeronaves no podrán ser expendidos directamente al público y su distribución será controlada por prestadores de servicio de suministro de dichos combustibles.

En su artículo inmediato, se decreta que los hidrocarburos, los petrolíferos y los petroquímicos deberán transportarse, almacenarse, distribuirse, enajenarse, expendirse y suministrarse sin alteración.

Angélica Mercado y Omar Brito/México

deberá prever que se les pague a los propietarios las afectaciones que se sufran por las actividades, incluyendo daños y perjuicios y bienes distintos a la tierra.

Además contempló el pago de una renta a los dueños por la ocupación o uso de la tierra, así como un porcentaje de los ingresos que obtenga la empresa contratista del proyecto. Con estas nuevas disposiciones queda eliminada la figura de expropiación y entra la de ocupación temporal.

El perredista Luis Sánchez

Jiménez advirtió que esto afectará a por lo menos a 5 mil 866 ejidos, que se traducen en 400 mil kilómetros cuadrados de tierras.

En términos humanos tendrá un impacto negativo en 16 millones 900 mil mexicanos, que habitan en 260 municipios.

Dijo que los inversionistas extranjeros y “especuladores” ya tienen en la mira los 45 mil 154 kilómetros de la Cuenca de Sabinas-Piedras Negras y los 120 kilómetros cuadrados de la Cuenca de Burgos para explotar el gas y aceite de lutitas.

“En la modificación del discurso

y del decreto, los negociadores del PAN llegaron a sugerir que a los superficiarios se les otorgaría uno por ciento de las utilidades, esto dicen ellos, es el porcentaje utilizado en la práctica mundial de los negocios sobre hidrocarburos”, señaló.

Pero dicho porcentaje de utilidades por la ocupación temporal no se establece en la ley, denunció Sánchez Jiménez.

En defensa de esta figura de ocupación temporal, el líder de la Confederación Nacional

Campesina del PRI, Gerardo Sánchez, sostuvo que solo se está infundiendo terror a los propietarios de la tierra, pues “crean historias de despojo y desolación; quieren hacer creer a los campesinos que será una maldición tener en el subsuelo de sus tierras recursos de hidrocarburos.”

Indicó que la propuesta de ley es muy clara, ya que en donde se encuentren hidrocarburos, los propietarios podrán asociarse y tendrán beneficios económicos. M

■ Lamenta que el gobierno de México realice el trabajo sucio a Washington

Propone Cárdenas Solórzano eliminar la visa y el pasaporte para migrantes

■ La campaña contra la reforma energética es la más importante del siglo, considera

ELIO HENRÍQUEZ

Corresponsal

SAN CRISTÓBAL DE

LAS CASAS, CHIS., 17 DE JULIO.

El ex candidato presidencial Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano se pronunció porque el gobierno de México elimine la visa para los centroamericanos que desean cruzar el país para llegar a Estados Unidos en busca de trabajo.

“Lo que el gobierno de México debe entender es que si hubiera una política realmente de acercamiento con América Latina lo más justo sería eliminar los pasaportes y las visas, y permitir el libre tránsito de personas como los tratados de libre comercio hacen con las mercancías”, agregó. “Nosotros debemos de estar por un mayor acercamiento con los países de Centroamérica y de América Latina en general”, reiteró.

Durante una rueda de prensa ofrecida en Tuxtla Gutiérrez, Cárdenas Solórzano expresó su deseo de que “los atropellos a los derechos de los migrantes pueda frenarse en alguna medida”. Abundó: “Se le ha encargado al gobierno de México hacer el trabajo sucio de detener la migración que va de Centroamérica hacia Estados Unidos y tiene que cruzar por el territorio de nuestro país, y me parece que ese no es el papel que debe de tener México”.

“SUEÑO GUAJIRO ES
PENSAR QUE EN ESTE
PAÍS NO FUNCIONEN
LA LEY NI LA
CONSTITUCIÓN”

Cárdenas Solórzano inició hoy en la capital una gira de dos días por Chiapas para promover la campaña en busca de firmas, con el objetivo de que se convoque a una consulta popular para saber si la población está de acuerdo con la reforma energética aprobada en diciembre pasado.

“Lo que estamos buscando es que de acuerdo con el artículo 35 constitucional se convoque a una consulta popular, que de acuerdo con la ley tiene que ser coincidente con la elección federal del año próximo”, explicó.

“Estamos reuniendo todos los requisitos de ley, de hecho ya lo hicimos desde el principio del año, de acuerdo con lo que establecía la Constitución, pues se juntaron más de un millón 700 mil firmas solicitando la consulta y fueron validadas por el Senado, pero creemos conveniente reforzar esta petición ante las autoridades; esta segunda campaña de recolección de firmas va muy bien en todo el país, ya que llevamos arriba del millón, además del millón 700 que ya se tenían.”

Cuando un reportero le preguntó si no es “un sueño guajiro” pensar que se puede echar para atrás la reforma energética, respondió que “lo guajiro es pensar que no funcionen la ley ni la Constitución”.

Sostuvo que “la solicitud llevó un fuerte respaldo social, por lo que esperamos que haga ver a las autoridades que además de que estamos procediendo de acuerdo con la ley se autorice la consulta coincidente con las elecciones de junio de 2015”.

Agregó: “Todo indica que el sentir de la mayoría de la gente es favorable para echar abajo las reformas o contrarreformas en materia energética que se hicieron a los artículos 25, 27 y 28 constitucionales”.

Por la tarde, en San Cristóbal de Las Casas, dijo que la campaña Firma por México que lleva a cabo el Partido de la Revolución Democrática (PRD) “es la más importante en este siglo en el país y si logramos revertir la reforma energética habremos dado un paso importante para rescatar la soberanía nacional”.

Repatriados, más de 4 mil: SHCP

Horacio Jiménez
y Francisco Nieto

politica@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Hacienda informó a la Cámara de Diputados que el Programa de Repatriación al Interior de México atendió en cinco meses a cuatro mil 179 connacionales que regresaron principalmente de Estados Unidos y fueron recibidos en el aeropuerto capitalino.

De acuerdo con lo establecido en el documento: "Avance Físico y Financiamiento de los Programas Presupuestales", se detalla que el aumento en estos casos se ha dado por el endurecimiento de las leyes migratorias de los países receptores, así como por la aplicación de programas de repatriación, puestos en marcha unilateralmente por el país receptor.

Detalla también que la estancia sin documentación

migratoria adecuada ha conllevado a los connacionales a no acercarse a las representaciones consulares de México en el mundo para solicitar la asistencia y protección consular.

En el documento también se habla de que el gobierno mexicano ha promovido una protección preventiva como jornadas sabatinas con el objetivo de acelerar los servicios a las comunidades mexicanas, para que —en la medida de lo posible— no se vean vulnerados sus derechos.

Trata de personas

El fenómeno del delito de trata encuentra mayor vulnerabilidad entre la pobla-

ción migrante, al no contar con los documentos migratorios correspondientes para el libre tránsito en los países receptores, por eso, "es prioridad de la red consular de México reforzar las actividades de protección preventiva, los trabajos de coordinación con las autoridades locales, cooperación con las organizaciones de la sociedad civil, difusión de información y realización de eventos comunitarios".

“

Es prioridad de la red consular de México reforzar las actividades de protección preventiva contra la trata de personas”

Informe de la SHCP

La empresa debe 14 mil mdp SAE, mediador en concurso mercantil de Oceanografía

Rubén Mosso/México

El Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) fue designado conciliador en el concurso mercantil que se inició para salvar a la empresa Oceanografía, cuyo principal accionista era Amado Yáñez Osuna.

La elección del SAE fue decidida por el Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles. De esta forma, el organismo que depende de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) tendrá un doble rol: administrar la compañía y negociar con más de 150 acreedores el cumplimiento de los contratos firmados por la empresa.

La Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público prevé que el SAE debe ser visitador y

conciliador en los concursos mercantiles de empresas aseguradas por el gobierno federal.

El juez tercero civil en el Distrito Federal, Felipe Consuelo Soto, dio a conocer la noticia mediante un acuerdo publicado en las listas judiciales.

El pasado 9 de julio, el funcionario judicial declaró en concurso mercantil a la empresa Oceanografía, con lo que empezó a correr el plazo de un año para reestructurar la compañía o declararla en quiebra.

También ordenó a la Secretaría de la Función Pública dejar sin efecto la inhabilitación dictada contra la compañía para obtener contratos con el gobierno federal.

PASIVOS DE LA EMPRESA

El pasado 4 de abril, el SAE informó al juez que lleva el caso sobre la situación que guarda la empresa concursada.

De acuerdo con esa información, Oceanografía tiene activos líquidos por 51 millones de pesos aproximadamente y poco más de 500 mil dólares y pasivos contraídos por más de 14 mil millones de pesos, de los cuales están vencidos más de 10 mil millones, es decir, que se ubica en el estado de cesación de pagos previsto en la hipótesis

del artículo 10 fracciones de la Ley de Concursos Mercantiles.

El 28 de febrero de 2014 la Bolsa Mexicana de Valores publicó —a solicitud de la emisora Citigroup Inc— los adeudos que mantiene la empresa concursada con el Banco Nacional de México.

“Citi anunció el día de hoy (febrero pasado) que ajustó a la baja sus resultados financieros del cuarto trimestre y del año completo 2013, respecto a los reportados el 16 de enero de 2014, por aproximadamente 235 millones de dólares después de impuestos (360 millones de dólares antes de impuestos) como consecuencia de un fraude recientemente descubierto dentro de su subsidiaria en México”.

El 31 de diciembre de 2013, ese grupo financiero, a través de Banamex, otorgó crédito a corto plazo por aproximadamente 585 millones de dólares

a Oceanografía SA de CV.

La empresa concursada fue un proveedor clave de Petróleos Mexicanos. El 11 de febrero del año pasado, Citi tuvo conocimiento de que Oceanografía había sido inhabilitada para firmar nuevos contratos con el gobierno mexicano. M

claves

Acreeedores

► De acuerdo con documentación del SAE, la empresa Oceanografía tiene obligaciones contraídas con las siguientes firmas: Navistar, Hoop Lobith, Deutsche Forfait AG, Misr Bank Europe, Woodlands Export, Landesbank Hesse, Ocean Mexicana, Subtec, Calvi, Gulf Offshore Construction y CalDive Offshore/CalDive Int'l.

► Asimismo, San Miguel Shipping, Consignataria San Miguel, DeLage Landen, Shanara Maritime Int'l, Marfield, Norsk Tillitsmann (un bono con vencimiento en 2018), Citi (bono de 2015), Rabobank, Svs Marítimos Gosh, Gosh Rodrigo DPJ, Gosh Caballo-Grano de Oro y Posh Semco Salvage.

Critican artistas e intelectuales acción de la PGR

Acusan nuevo 'michoacanazo'

**Ven excesivo
y humillante
operativo contra
'Mamá Rosa'**

REFORMA / STAFF

Como un nuevo "michoacanazo" calificaron intelectuales, artistas y líderes de la sociedad civil la captura de Rosa del Carmen Verduzco, "Mamá Rosa".

En una carta pública difundida ayer, reprocharon al Gobierno federal por lo que consideran un operativo policiaco excesivo y de humillación contra la fundadora de la casa hogar La Gran Familia.

"Es inexplicable. ¿Esperaban encontrar resistencia armada? ¿No pudieron citarla para averiguar los hechos? Las autoridades recurrieron a la fuerza pública y presentaron cargos

...Y el Procurador insiste**// Tengo dos certezas. Una, se cometieron delitos en****ese albergue, y dos, aún no tengo responsables."****Jesús Murillo Karam, titular de la PGR**

ante la prensa y la televisión antes de presentarlos (a los detenidos) ante el poder judicial.

"La humillación escandalosa de una gran trabajadora social es inmerecida y atenta contra sus derechos más elementales. El linchamiento arroja una mancha de oprobio sobre una vida de servicio".

Entre los firmantes se encuentran los intelectuales Roger Bartra, Enrique Krauze, Jean Marie Le Clezio, Jean Meyer,

José Woldenberg y Gabriel Zaid; los escritores Elena Poniatowska y Juan Villoro; el activista Javier Sicilia, el ex Secretario de Salud Guillermo Soberón, y el ex Gobernador michoacano Lázaro Cárdenas.

El martes, la PGR rescató a 458 niños y 178 adultos de la casa hogar tras recibir denuncias por explotación económica y abuso sexual. En el operativo fueron detenidos Verduzco, de 80 años, y 9 subordinados.

"Hacemos un llamado a las autoridades para que respeten la obra y la persona de Rosa Verduzco.

"Y hacemos un llamado a los medios para que hagan la investigación a fondo que este

nuevo michoacanazo amerita".

Se conoce como "michoacanazo" al operativo y captura de la PGR en contra 11 Alcaldes, 11 funcionarios y un juez, todos de Michoacán, en 2009, por presuntos vínculos con el crimen organizado y que al final resultó en una pifia porque todos fueron liberados.

"Yo le diría al Procurador (Jesús Murillo Karam) que conozca a fondo el caso, que analice (...) antes de llevar a la mujer a la hoguera pública", reclamó también Vicente Fox.

Ayer en Zamora, unas 300 personas marcharon en apoyo a "Mamá Rosa".



Zambrano pide investigar a todos, incluyendo a Godoy y Cárdenas

La dirigencia nacional del PRD aseguró que "hay mucho que investigar" en el asunto del albergue en Michoacán, La Gran Familia, y reconoció que las indagatorias deben alcanzar varios gobiernos estatales incluidos los perredistas to-

da vez que ese lugar tenía más de 15 años funcionando.

"Ahí hay mucho que investigar, en todo caso se deben establecer las responsabilidades que correspondan", aseveró el dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano.

El líder del sol azteca reconoció que las indagatorias sobre ese albergue donde se encontraron unos 500 niños en condiciones infrahumanas y que eran objeto de agresiones físicas, deben pasar por los gobiernos estatales al margen de la filiación política, ya sean del PRI o PRD, pues de

debe castigar a los responsables.

—¿Aunque esa investigación pase por los gobiernos del PRD?

—Que pase por donde tenga que pasar y que se finquen responsabilidades a quien se le tengan que fincar, sentenció Jesús Zambrano ante la posibilidad de complicidades por parte de gobiernos del PRI y del PRD que dejaron funcionar dicho asilo.

De acuerdo a información de la PGR el albergue tenía funcionando unos 40 años, es decir, en esos años pasaron varios gobiernos estatales del PRI y al menos dos del PRD con Lázaro Cárde-

nas y Leonel Godoy.

—¿Para que funcione un albergue de ese tipo por tantos años se requiere de complicidad de gobiernos?, se le preguntó a Zambrano.

—Hay mucho que investigar, el crimen organizado también funcionaba sin que el gobierno federal que es el encargado de combatir al crimen organizado hiciera algo y por eso estuvo funcionando durante años y que ahora provocó una crisis que no termina todavía de resolverse. (Alejandro Páez)

Confirman a Gordillo prisión por fraude

ABEL BARAJAS

Por tercera ocasión, un tribunal federal dictó el auto de formal prisión a Elba Esther Gordillo, por una presunta defraudación fiscal grave de 2 millones 199 mil pesos, informaron funcionarios del Poder Judicial.

El Cuarto Tribunal Unitario Penal del DF, a cargo de la Magistrada Graciela Santés Magaña, determinó que esta acusación contra la ex lideresa sindical reúne los requisitos necesarios para abrir un juicio por un delito que impide la libertad provisional.

El fallo fue emitido de nue-

va cuenta, luego de que la Magistrada Herlinda Velasco Villavicencio, del Quinto Tribunal Unitario Penal, invalidara la formal prisión que Santés dictó anteriormente, por no estar apegada a los lineamientos de un amparo que le concedió.

La decisión de someter a juicio a la ex dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) aun deberá ser calificada por la Magistrada Velasco, quien de no darle el visto bueno, obligará otra vez a su colega Santés a dictaminar el caso.

En octubre de 2013, el juez federal Rubén Darío Noguera Gregoire inició un juicio a Gordillo por un fraude al fisco de 2 millones 199 mil pesos, presuntamente cometido en 2008.

La maestra apeló esta resolución y en enero Santés Magaña la confirmó; sin embargo, Gordillo se amparó contra el fallo y Santés nuevamente dictó la formal prisión.

PRI descarta afectaciones

➤ El dirigente del PRI, César Camacho, aseguró que el sector campesino de su partido garantizará en el Congreso los derechos sociales de la tierra, en la definición de las leyes secundarias en materia energética.

Rechazó que la propiedad ejidal se encuentre en riesgo. Pero admitió que el gobierno federal y los legisladores deberán superar el reto de comunicar con éxito el significado del término "ocupación temporal" que sustituyó al de expropiación. Esto para el caso de los terrenos con recursos petroleros que habrán de explotarse por inversionistas privados.

Se le preguntó si esa figura jurídica, la de ocupación temporal, podría vulnerar los derechos de los campesinos. "En absoluto", dijo.

Argumentó que los campesinos agrupados en ejidos o comunidades también serán beneficiarios de la Reforma Energética.

"No podría haber una reforma exitosa sin ellos como parte de la solución y de quienes tendrán legítimamente ganancias, incluso de carácter económico, por la posibilidad de que sus tierras sean explotadas de este modo", expuso.

El presidente nacional del PRI aseguró que el líder del sector agrario de su partido, Gerardo Sánchez, es senador y como tal hará valer su punto de vista para que se salvaguarde la propiedad social en las futuras leyes que regirán la vida de Pemex y CFE.

Cuestionado sobre las movilizaciones que ya se organizan en contra del concepto de la ocupación temporal de terrenos comunitarios, Camacho consideró que tales propósitos responden a "la ignorancia o a la mala fe".

Asumió que el reto de su partido será comunicar adecuadamente la decisión de los legisladores y la voluntad del Ejecutivo, "que ha estado muy pendiente para seguir de cerca el desarrollo de sus iniciativas, para que haya claridad de que nadie en el PRI, nadie en el Ejecutivo Federal, pretende afectar derechos de los campesinos, sino incorporarlos al crecimiento, al desarrollo y a la multiplicación de los

recursos, derivados de una Reforma Energética exitosa para todos".

Enfatizó en la idea de que la ocupación temporal es un término que queda claro en la ley y "no da lugar a dudas sobre cómo se tiene que entender y aplicar".

En cuanto a la oposición del PRD a las leyes en materia energética, el líder tricolor sostuvo que los dictámenes que habrán

de someterse a la consideración del Congreso son "hechura" de todos los partidos, en la medida en que contribuyeron a su mejoría.

"Los legisladores del PRD han participado en la confección de los dictámenes; muchos de los planteamientos

que aparecen en los dictámenes que se están poniendo a la consideración del Pleno incorporan puntos de vista del PRD", planteó el dirigente.

Pero señaló que será tarea de cada fracción parlamentaria, de cada legislador y de cada partido, determinar el sentido de su voto.

— IVONNE MELGAR

DECISIÓN

El líder del PRI considera que ahora le toca al Ejecutivo difundir los cambios energéticos.

Operan con 35% de medicamentos del cuadro básico

Impera desabasto en centros de salud

Rezagos

El estudio del INSP advierte sobre deficiencias en las unidades médicas:

932

sustancias activas incluye el cuadro básico de medicamentos.

1,635

claves (presentaciones) clasificadas en 23 grupos farmacoterapéuticos.

11.9

profesionales de la salud tiene el País por cada 10 mil habitantes

25

por 10 mil, recomienda la Organización Panamericana de la Salud.

Documenta estudio baja capacitación de los encargados en unidades estatales

ADRIANA ALATORRE

Las Unidades de Atención Ambulatoria estatales operan con 35 por ciento de los medicamentos considerados en el cuadro básico.

Así lo indica el "Diagnóstico estratégico de la calidad del primer nivel de atención de los Servicios Estatales de Salud", realizado por especialistas del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP).

Según el estudio, dichas unidades sólo cuentan en promedio con 92 de 264 claves.

Asimismo, documenta el deficiente manejo, inexistencia de reglamentos y mecanismos adecuados para evitar la caducidad, el robo y la merma de medicamentos, así como baja capacitación y continua rotación de los encargados.

De acuerdo con el análisis, los problemas del suministro de medicamentos de las unidades parecen ser endémicos.

"Todo ello, añadido a los

problemas de adquisición, desemboca en problemas constantes en la disponibilidad de los medicamentos que se necesitan, tanto en almacenes centrales y jurisdiccionales", indica el documento.

Luis Durán Arenas, jefe del Departamento de Salud Pública de la Facultad de Medicina de la UNAM, aseguró que la falta de medicamentos es una muestra de que el sistema está mal y la consecuencia de que no haya medicamentos en centros de salud es el uso indiscriminado de las farmacias.

"Se han convertido en el primer contacto. Hay casi 100 millones de consultas en farmacias al año en México, eso las ha constituido como nuestro primer nivel de atención", indicó.

El hecho de que no se encuentren los medicamentos en las unidades de atención, agregó, provoca que las personas vayan a buscar atención donde sí los hay.

Sin embargo, lamentó el especialista, el impuesto que pagan los ciudadanos para que se proteja a 50 por ciento de la población del País con el Seguro Popular, no sirve, pues gran parte de ésta no cuenta con servi-

cios de salud y tiene que pagar de su bolsillo sobre todo para medicamentos.

"No hemos hecho nuestro trabajo. No hay médicos de cabecera cerca de las personas, no tenemos un sistema eficiente que brinde atención a las personas", añadió Durán Arenas.

El diagnóstico señala que entre 2008 y 2013 se registró un aumento de unidades de atención cercano a 13 por ciento; sin embargo, persisten las deficiencias en la dotación de servicios básicos (agua, drenaje, luz, servicios de comunicación) y de las áreas de atención necesarias tanto en zonas rurales como urbanas.

Un problema destacado al que no hacen referencia específica las normas de equipamiento, se agrega, es el acceso limitado o nulo a servicios de comunicación como radio, teléfono e internet, problema que se acentúa en las unidades rurales.

En Campeche y Tabasco, apunta el informe, menos de 5 por ciento de las unidades cuenta con teléfono y ninguna en Coahuila, mientras que el acceso a internet es muy bajo y llega a ser inexistente en algunas entidades.

Insumos y servicios en proyectos de exploración Pide IP más participación en aguas someras

Luis Moreno/México

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) propuso elevar de 25 a 40 por ciento el volumen de servicios e insumos ofrecidos por empresas mexicanas en proyectos de exploración y producción petrolera.

Juan Pablo Castañón, presidente del organismo, planteó que este

mismo esquema se aplique en los proyectos en aguas someras, a fin de aprovechar al máximo las áreas dentro del sector energético en las cuales México ya tiene mucha experiencia.

Admitió que en los trabajos en los que las empresas mexicanas no tienen experiencia, como exploración en aguas profundas, la participación nacional se puede reducir a 5 por ciento.

A su vez, Claudio X. González, presidente del Consejo Mexicano de Hombres de Negocios (CMHN), dijo que el tope de 25 por ciento es "un nivel de equilibrio y arranque", pero propuso que en cinco, 10 o 15 años se incremente esa participación.

Luego de la presentación de la iniciativa Juntos con México, promovida por el organismo empresarial, pidió cautela para

no aprobar una participación nacional excesiva que frene el crecimiento del sector.

"Tiene que haber equilibrio para no parar el potencial de crecimiento de ese sector solo por exigir un nivel (de participación) que es irreal, (sino que tiene que ser) de acuerdo con la capacidad que tienen las pymes mexicanas; Brasil quiso avanzar rápido y paró el sector", afirmó. M

Ifetel lanza licitación de posiciones satelitales

CAROLINA RUIZ

A partir de hoy están disponibles las bases para la licitación de dos nuevas posiciones orbitales en el país, mismas que tendrán un uso comercial para los servicios de comunicación vía satelital, que incluyen enlace de datos, televisión y enlaces corporativos.

“Con este proceso licitatorio el Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifetel), promueve la participación de más competidores en el mercado satelital, lo que redundará en mayores inversiones, desarrollo tecnológico y mejores condiciones en calidad y precio en la prestación de servicios”, dijo la institución regulatoria mediante un comunicado.

Como informó 24 HORAS, las posiciones de estos dos satélites tendrán la ubicación correspondiente a 113° oeste y 116.8° oeste con cobertura en todo el territorio nacional y estarán asociadas a las frecuencias

C extendida y Ku extendida.

De acuerdo con José Ignacio Peralta, secretario de Comunicaciones y Transportes, estos lanzamientos tienen como objetivo que la comunicación satelital acelere la conectividad en México, y sea un facilitador para disminuir la brecha digital existente.

“México está atento para hacer de las comunicaciones satelitales un potenciador de la conectividad. Las comunicaciones satelitales abren la puerta a la sociedad de la información y abaten la marginación”, dijo el pasado mes de junio respecto a este anuncio.

El secretario informó que México puede llevar la conectividad a 250 mil puntos del país para el año 2018, de 45 mil existentes actualmente, mediante el uso de la infraestructura satelital. ☺

■ La afectación hídrica ha causado los mayores daños en el país

Casi 40% de la superficie territorial de México está erosionada: Inegi

■ SUSANA GONZÁLEZ G.

El 55.39 por ciento de la superficie territorial de México está erosionada, principalmente por factores hídricos como lluvias, granizadas, crecida de ríos o por efecto de riego. También se debe a causas eólicas como remolinos, tolvaneras y tornados y al hombre que modifica el paisaje de manera abrupta e irreversible con la construcción de carreteras, asentamientos urbanos, gasoductos, líneas de transmisión y presas, entre otros, aseveró el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

La erosión es el desgaste que se produce en la superficie de la tierra de agentes externos como el agua (erosión hídrica) y el viento (erosión eólica) y acelerados por la acción del hombre (erosión antrópica).

En total, México tiene un millón 76 mil 778 kilómetros cuadrados afectados por algún tipo

de erosión y hay 4 mil 934 en "extrema erosión", es decir, 0.25 por ciento de la superficie total.

Según el instituto, la erosión de los suelos en México por

causa del hombre apenas afecta al 0.12 por ciento del territorio nacional, que equivale a 2 mil 387.5 kilómetros cuadrados, y la erosión eólica abarca 46 mil 779.32 kilómetros cuadrados o 2.4 por ciento del total. En cambio, la erosión hídrica, causada por el agua pero en forma de torrente, ha dañado un millón 27 mil 611.50 kilómetros cuadrados o 52.86 por ciento de México.

Por grados de erosión, resulta que casi la tercera parte de la superficie del país presenta una erosión leve, esto es, 608 mil 791 kilómetros cuadrados que equivalen al 31.32 por ciento del total.

Otro 18 por ciento del territorio tiene una erosión moderada, 3.12 por ciento registra erosión fuerte y otro 0.25 por ciento erosión extrema. Puede presentarse en forma

laminar (47.51 por ciento del total), de surcos, tolvaneras, montículos, dunas y cárcavas.

Este año, para conmemorar el Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y la Sequía —celebrado el 17 de junio y que la Organización de Naciones Unidas estableció desde 1994—, se lanzó como lema "La tierra pertenece al futuro: ¡protejámosla del cambio climático".

La ONU fijó como objetivos que sus países miembros aumenten en sus políticas públicas la atención sobre el suelo en su adaptación al cambio climático, así como su importancia en la seguridad alimentaria y movilizar recursos para su gestión sostenible.

Red pide un sistema nacional de garantías

Se desconoce estado de 30 mil niños en casas hogar: ONG

POR LAURA TORIBIO

En México no se conoce la situación jurídica ni las condiciones en las que viven 30 mil niños en albergues, advierte la Red por los Derechos de la Infancia

en México (Redim).

Para Juan Martín Pérez, director de la coalición que agrupa a 75 organizaciones civiles, el rescate de más de 450 niños de la casa hogar La Gran Familia, en Zamora, Michoacán, expone

la falta de una base de datos sobre las instituciones privadas que recogen a menores sin hogar. No se sabe cómo viven, cómo los tratan o si van a la escuela.

Recordó que el caso del albergue de Rosa del Carmen Verduzco no es el único, pues en 2008, 20 niños desaparecieron del lugar conocido como Casitas del Sur.

Expuso la necesidad de crear un sistema nacional de garantías que permita la supervisión de los lugares de asistencia para menores.

Sobre el caso de Zamora, Pérez abogó por que no sean separados los hermanos que pudieran estar entre los niños rescatados.

EFFECT S

Casos como el del albergue de Zamora impulsarán la revisión del sistema que atiende a niños sin hogar.

"SE DESCONOCE LA SITUACIÓN DE LOS MENORES QUE VIVEN EN ALBERGUES"

Exigen garantías para 30 mil niños

La Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim) advirtió que el caso de La Gran Familia no es aislado en el país

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@ginnm.com.mx

El rescate de 458 niños y ado-

lescentes del albergue La Gran Familia, en Zamora, Michoacán volvió a evidenciar el hecho de que en México no se sabe la situación jurídica y las condiciones de seguridad de los casi 30 mil niños y niñas que viven en albergues.

Ya había pasado en 2008, en Casitas del Sur, institución de la que Ilse Michel Curiel Martínez una pequeña de sólo 10 años de edad y otros 20 niños más, simplemente desaparecieron.

Ese escándalo vino a revelar que no existía una base de datos de los niños que habitan en los albergues y que el Estado no tiene el control de las instituciones privadas que los alojan. Es de-

cir, no se sabe cómo viven, cómo los tratan y ni siquiera si van a la escuela.

Excelsior publicó ayer el caso sobre niños y adolescentes que vivían en el albergue La Gran Familia fundado por Rosa Verduzco, conocida como *Mamá Rosa*, quienes eran utilizados para robos, saqueos y extorsiones.

En este contexto la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim) advirtió que este no es un caso aislado por lo que demandó al Estado mexicano garantizar la seguridad de los casi 30 mil niños y niñas que se encuentran en instituciones enfocadas a la atención y cuidado de personas menores de edad.

Para la Redim el caso del albergue La Gran Familia es paradigmático ya que refleja los diversos vacíos institucionales y legislativos que existen en México para garantizar los derechos de los menores que se encuentran privados de los cuidados familiares.

"Hay omisiones en todos los niveles, el tema no es si la señora (*Mamá Rosa*) es buena o mala, significa que todo lo que sucede ahí es su responsabilidad, el tema es que se hace una fórmula terrible de impunidad, corrupción y fragilidad institucional para cumplir las leyes", alertó Juan Martín Pérez, director de la Redim.

En entrevista dijo que éste y los nuevos escándalos que ven-

Fecha 18-JUL-2014

Página 80-18

Sección Nacional

gan muestran claramente que el Estado no está haciendo su tarea, pues la falta de control en los albergues que, se supone, están para rescatar a los niños del desamparo familiar, los empujan a una violencia peor.

“Sabemos que el DIF no solamente atiende a niños en condición de exclusión, atiende adultos mayores, discapacidad; es decir, que tal y como está el DIF no tiene ninguna capacidad instalada, lo cual no le exime de su responsabilidad, pero es por eso tan urgente que se cree un sistema nacional de garantías que permita que los

esfuerzos y que esa responsabilidad, que de compartida y al mismo tiempo supervisada”, planteó.

El rescate de los seis bebés, los 278 niños y las 174 niñas en Michoacán a decir de la Redim, representa el reconocimiento de la existencia de cientos o miles de albergues sin regulación ni supervisión que son, sin duda, una de las más grandes omisiones del Estado frente a los derechos de los niños y niñas más excluidos.

Según la Red Latinoamericana de Acogimiento Familiar (Relaf) en nuestro país se identifican aproximadamente 412 mil 456

niñas y niños privados de cuidados parentales, de los cuales 29 mil 310 se encuentran viviendo en 703 instituciones.

Piden no separar a hermanos

La Redim abogó para que tras el rescate de los 458 niños y adolescentes del albergue La Gran Familia se respeten los derechos humanos de los infantes, lo que implica, no separar a hermanos o hermanas que puedan encontrarse en esta situación, o llevar niñas y niños a otra ciudad.

“Esta precaución tiene

especial relevancia al considerar que el Estado Mexicano no cuenta con albergues propios para trasladar al número tan alto de niñas y niños que han rescatado, lo que puede llevar a revictimizarlos o estigmatizarlos al movilizarlos abruptamente”, argumentó la Redim en un comunicado.

Asimismo señaló que ante lo sucedido el Estado tiene la responsabilidad de brindar seguridad a las niñas y los niños que fueron liberados y darles el tratamiento necesario para que puedan recuperarse.